	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	1 de 76

**INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN CONFORME A
NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018.**

OBJETIVO DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

El objetivo de la Revisión por la Dirección es analizar el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, para asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia, efectividad y oportunidades para mejorar la Gobernación de Santander.

FECHA DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN:	07/10/2024
HORA DE INICIO:	8:00 am
HORA DE FINALIZACIÓN:	5:00 pm

PARTICIPANTES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
MG (r) Juvenal Díaz Mateus	Gobernador de Santander	Despacho del Gobernador
Ignacio Nieto Mogollón	Secretario de Planeación	Secretaría de Planeación
Johan Sebastián Roa Ariza	Director de Sistemas Integrados de Gestión	Dirección de Sitemas Integrados de Gestión

CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ITEM	REQUISITOS INFORMACIÓN DE ENTRADA	REQUISITOS APLICABLES AL SIG		
		SGC	SGA	SG- SST
1.	ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN PREVIAS. (informes de revisión por la dirección anterior)	X	X	X
2.	CAMBIOS DE LAS CUESTIONES INTERNAS Y EXTERNAS PERTINENTES AL SIG DE LA GOBERNACIÓN. (DOFA-CONTEXTO), TENIENDO EN CUENTA:	X	X	X
2.1	Cambios en las Necesidades y expectativas de las partes Interesadas	X	X	X

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	2 de 76

2.2	Cambios en los requisitos legales y otros requisitos	-	X	X
2.3	Cambios en los Riesgos y oportunidades	X	X	X
2.4	Cambios en aspectos ambientales significativos	-	X	-
3.	DESEMPEÑO Y EFICACIA DEL SIG, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:	X	X	X
3.1.	Satisfacción del cliente. (Resultado encuestas de atención al ciudadano)	X	-	-
3.2.	Comunicación y retroalimentación con las partes interesadas, incluidas las quejas	X	X	X
3.3.	Grado de cumplimiento de la política y Objetivos del SIG. (Incluidos los objetivos de SST)	X	X	X
3.4.	El desempeño de todos los procesos, resultados de seguimiento y medición del SIG. (Indicadores y metas)	X	X	X
3.5.	Los incidentes de SST, no conformidades, acciones correctivas, preventivas y de mejora del SIG.	X	X	X
3.6.	Resultados de las auditorías internas y externas.	X	X	X
3.7.	Desempeño de los proveedores externos. (evaluación y seguimiento a proveedores y contratistas)	X	-	-
3.8.	Los resultados de la evaluación del cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos.	-	X	X
3.9.	Consulta y participación de los trabajadores.	-	-	X
3.10.	Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades. (Resultados de la gestión realizada sobre los Riesgos identificados y actualizados para la entidad)	X	X	X
3.11.	Eficacia de las estrategias implementadas para alcanzar los objetivos, metas, y resultados esperados en el SG-SST.	-	-	X
3.12.	Determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces.	-	-	X
3.13.	Estado de las investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades Laborales presentadas durante el periodo a revisar.	-	-	X
4.	ADECUACIÓN Y SUFICIENCIA DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SIG.	X	X	X
5.	OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS EN EL SIG EN EL PERÍODO.	X	X	X
6.	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	-	-	X

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	3 de 76

7.	EFFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.	-	-	X
----	----------------------------------------------------------------------------------	---	---	---

ITEM	REQUISITOS ELEMENTOS DE SALIDA	REQUISITOS APLICABLES AL SIG		
		SGC	SGA	SG-SST
1.	DECISIONES RELACIONADAS CON LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA CONTINUA A IMPLEMENTAR.	X	X	X
2.	DECISIONES RELACIONADAS CON CUALQUIER NECESIDAD DE CAMBIO EN EL SIG. (GESTIÓN DEL CAMBIO)	X	X	X
3.	NECESIDADES DE RECURSOS PARA EL SIG. (Futuros recursos)	X	X	X
4.	ACCIONES NECESARIAS CUANDO NO SE HAYAN LOGRADO LOS OBJETIVOS DEL SIG.	-	X	X
5.	OPORTUNIDADES DE MEJORAR LA INTEGRACIÓN DEL SIG CON OTROS PROCESOS DE NEGOCIO, SI FUERA NECESARIO.	-	X	X
6.	CUALQUIER IMPLICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN ESTRÁTEGICA DE LA ORGANIZACIÓN.	-	X	X
7.	ADOPCIÓN DE DECISIONES QUE TENGAN POR OBJETO MEJORAR LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EL CONTROL DE LOS RIESGOS Y EN GENERAL MEJORAR LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA.	-	-	X
8.	CONCLUSIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.	X	X	X


	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	4 de 76

TABLA DE CONTENIDO

REQUISITOS ELEMENTOS DE ENTRADA.....	7
1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN PREVIAS.....	7
2. CAMBIOS DE LAS CUESTIONES INTERNAS Y EXTERNAS PERTINENTES AL SIG DE LA GOBERNACIÓN. (DOFA –CONTEXTO), TENIENDO EN CUENTA:	7
2.1. Cambios en las Necesidades y expectativas de las partes Interesadas ...	9
2.2. Cambios en los requisitos legales y otros requisitos	10
2.4. Cambios en aspectos ambientales significativos.....	16
3. DESEMPEÑO Y EFICACIA DEL SIG, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:.....	18
3.1. Satisfacción del cliente	18
3.2. Comunicación y retroalimentación con las partes interesadas, incluidas las quejas	19
3.2.1. Gestión de Trámites en la Entidad.....	23
3.3. Grado de cumplimiento de la política y Objetivos del SIG. (Incluidos los objetivos de SST).....	24
3.4. El desempeño de todos los procesos, resultados de seguimiento y medición del SIG.....	29
3.4.1. Desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	32
3.4.1.1. Programas del SGSST.....	34
3.4.2. Desempeño del Sistema de Gestión Ambiental.....	42
3.5. Los incidentes de SST, no conformidades, acciones correctivas, preventivas y de mejora del SIG.	44
3.6. Resultados de las auditorías internas y externas	47
3.7. Desempeño de los proveedores externos.....	52
3.8. Los resultados de la evaluación del cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos.....	55
3.9. Consulta y participación de los trabajadores.....	58



INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	5 de 76

3.10. Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades.	59
3.11. Eficacia de las estrategias implementadas para alcanzar los objetivos, metas, y resultados esperados en el SG-SST.	60
3.12. Determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces.	61
3.13. Estado de las investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades Laborales presentadas durante el periodo a revisar.	61
4. ADECUACIÓN Y SUFICIENCIA DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SIG.	62
5. OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS EN EL SIG EN EL PERÍODO.	63
6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	67
7. EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.	67
REQUISITOS ELEMENTOS DE SALIDA.	67
8. DECISIONES RELACIONADAS CON LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA CONTINUA A IMPLEMENTAR.	67
9. DECISIONES RELACIONADAS CON CUALQUIER NECESIDAD DE CAMBIO EN EL SIG.	73
10. NECESIDADES DE RECURSOS PARA EL SIG.	74
11. ACCIONES NECESARIAS CUANDO NO SE HAYAN LOGRADO LOS OBJETIVOS DEL SIG.	75
12. OPORTUNIDADES DE MEJORAR LA INTEGRACIÓN DEL SIG CON OTROS PROCESOS DE NEGOCIO, SI FUERA NECESARIO.	75
13. ADOPCIÓN DE DECISIONES QUE TENGAN POR OBJETO MEJORAR LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EL CONTROL DE LOS RIESGOS Y EN GENERAL MEJORAR LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA.	75
14. CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN.	75



	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	6 de 76

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Partes Interesadas SIG	10
Ilustración 2: Tipo de Riesgos por Proceso	14
Ilustración 3: Relación de Impactos ambientales Positivos y Negativos	17
Ilustración 4: Relación de Impactos ambientales por Proceso	17
Ilustración 5: Nivel de Satisfacción 2023	19
Ilustración 6: Comparativo PQRSD 2022 y 2023	20
Ilustración 7: Tiempo de respuesta por proceso	21
Ilustración 8: Estado de los procesos PQRSD	22
Ilustración 9: Relación de PQRSD por dependencia	22
Ilustración 10: Tipo de Racionalización	24
Ilustración 11: Desempeño de indicadores por proceso 2023	31
Ilustración 12: Frecuencia de medición de indicadores por proceso	31
Ilustración 13: Frecuencia de medición de indicadores	32
Ilustración 14: Desempeño indicadores SGSST	32
Ilustración 15: Programa de Riesgo Cardiovascular	36
Ilustración 16: Programa para la Prevención del Riesgo Psicosocial	38
Ilustración 17: Programa prevención de trastornos osteomusculares	40
Ilustración 18: Programa Uso eficiente de la energía	43
Ilustración 19: Programa Uso eficiente del agua	43
Ilustración 20: Programa de Gestión de Residuos Sólidos	44
Ilustración 21: Programa Uso eficiente del papel	44
Ilustración 22: Relación de Accidentes de Trabajo por mecanismo de lesión	45
Ilustración 23: Accidentalidad, enfermedad de origen laboral y ausentismo laboral	46
Ilustración 24: Relación de contratos por modalidad	53
Ilustración 25: Contratos por unidad gestora	54
Ilustración 26: Etapas de la Contratación	54
Ilustración 27: Fecha de inicio de Contratos	55
Ilustración 28: Cumplimiento requisitos legales SGA	56
Ilustración 29: Requisitos Legales por tipo de Norma	57
Ilustración 30: Requisito Legal por tipo de norma	57
Ilustración 31: Nivel de riesgo inherente y residual	59

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	7 de 76


REQUISITOS ELEMENTOS DE ENTRADA

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO
Implementar la matriz de oportunidades en cada proceso	Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	30/09/2023	FINALIZADA
Establecer un formato que estandarice el contenido para rendir cuentas por parte del COOPAST, Comité de Convivencia Laboral, las brigadas y el responsable del SGSST	Dirección de Talento Humano Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Febrero 28 de 2023	FINALIZADA
Fortalecer la comunicación del SGSST a través de la creación y entrega a los servidores públicos de un programador donde se identifique la información primordial relacionada con SST y sus diferentes programas.	Dirección de Talento Humano Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Diciembre 31 de 2023	FINALIZADA
Capacitar la brigada de emergencia de la Gobernación de Santander teniendo en cuenta las habilidades de cada integrante para determinar su rol dentro de la misma.	Dirección de Talento Humano Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Junio 30 de 2023	FINALIZADA
Incorporar en la tabla de criterios lo relacionado con las políticas de MIPG	Dirección SIG Grupo de Calidad	Diciembre 31 de 2023	FINALIZADA
Crear el programa de manejo seguro de sustancias químicas, formato de inventario de sustancia químicas, formato de etiqueta de sustancias químicas, matriz de compatibilidad para sustancias químicas y residuos peligrosos.	Dirección SIG Grupo de Gestión Ambiental	30 de septiembre de 2023	FINALIZADA

2. CAMBIOS DE LAS CUESTIONES INTERNAS Y EXTERNAS PERTINENTES AL SIG DE LA GOBERNACIÓN. (DOFA –CONTEXTO), TENIENDO EN CUENTA:

Desde el proceso de Sistemas Integrados de Gestión se tiene definido el formato para la formulación del contexto interno y externo ES-SIG-RG-142, por medio del cual se identifican los aspectos que favorecen o afectan el cumplimiento de los objetivos estratégicos (alineados al Plan de Desarrollo) y de proceso teniendo en cuenta factores a nivel interno (fortalezas y debilidades) y externo (Oportunidad y amenaza) del mismo.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	8 de 76


A continuación, se describen los componentes evaluados dentro del formato:

Tabla 1: Factores análisis del contexto interno y externo

	FACTOR	ELEMENTO
Contexto Interno	Financiero	Presupuesto de funcionamiento, recursos de inversión, infraestructura, capacidad instalada
	Personal	Competencia del personal, disponibilidad del personal, seguridad y salud ocupacional.
	Procesos	Capacidad, diseño, ejecución, proveedores, entradas, salidas, gestión del conocimiento
	Tecnología	integridad de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento de sistemas de información.
	Estratégicos	direccionamiento estratégico, planeación institucional, liderazgo, trabajo en equipo
	Comunicación interna	canales utilizados y su efectividad, flujo de la información necesaria para el desarrollo de las operaciones
Contexto Externo	Políticos	Cambios De Gobierno, Legislación, Políticas Públicas
	Económicos y financieros	Disponibilidad De Capital, Liquidez, Mercados Financieros, Desempleo, Competencia
	Sociales y culturales	Demografía, Responsabilidad Social, Orden Público.
	Tecnológicos	Avances en tecnología, acceso a sistemas de información externos, gobierno en línea.
	Ambientales	Emisiones y Residuos, Energía, Catástrofes Naturales, Desarrollo Sostenible.
	Legales y reglamentarios	Normatividad Externa (Leyes, Decretos, Ordenanzas y Acuerdos).

Para el año 2023, 13 procesos identificaron cambios en el contexto interno y externo y realizaron la actualización del formato ES-SIG-RG-142

Por parte del proceso de sistemas integrados se identificaron como principales fortalezas los procesos de autoevaluación continuos que favorecen el mejoramiento continuo y la actualización de la información documentada, mientras que se identifican debilidades por la limitada cantidad de personal de planta y contratista para el desarrollo de las actividades necesarias para el mantenimiento de los sistemas integrados, la obsolescencia de los equipos de cómputo y el bajo desarrollo o adopción de Sistemas de Información para la automatización de actividades propias de los sistemas integrados. Las oportunidades que se destacan son el acceso a lineamientos claros, específicos y certificables que direccionan a la entidad para garantizar la oferta

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	9 de 76

de servicios bajo criterios de calidad, SST y ambiental. Adicionalmente, hay disponibilidad de empresas gestoras para la disposición de los residuos generados dentro de las dependencias por la importancia que ha adquirido el desarrollo sostenible y cuidado ambiental a nivel nacional. Las principales amenazas se relacionan con el daño en los sistemas de almacenamiento de archivo tanto digitales como físicos ocasionados por eventos naturales que afectan los servidores y la red eléctrica y ataques cibernéticos externos.

2.1. Cambios en las Necesidades y expectativas de las partes Interesadas

Se dispone del formato de Matriz de Identificación y Evaluación de las partes interesadas ES-SIG-RG-50 en la que se determinen sus necesidades o expectativas, se reconoce si éstas están reglamentadas por medio de un requisito legal, si la Gobernación satisface esta necesidad o expectativa o si por el contrario se puede cumplir y la evidencia del cumplimiento o el paso a seguir para empezarla a cumplir. Para el año 2023, los procesos de Dirección y comunicaciones (despacho del Gobernador), Sistemas integrados de Gestión (Grupo de SST), Desarrollo social y competitivo (agricultura e infraestructura), administración Institucional (Recursos Físicos, Gestión Documental) y Gestión Financiera realizaron la actualización de la identificación y valoración de partes interesadas.

El sistema Integrado de gestión tiene 39 actores en sus partes interesadas, 25 de los cuales son internos y 14 externos. De acuerdo con la metodología de análisis de partes interesadas se puede identificar cuáles de ellas requieren que se mantengan satisfechas, que se administren de cerca, que se monitoreen o se mantengan informadas así:

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN


CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	10 de 76

Ilustración 1: Partes Interesadas SIG

MANTENER AL DÍA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES - ARL	ADMINISTRAR DE CERCA	BRIGADA DE EMERGENCIAS
	ALTA DIRECCIÓN / DESPACHO DE GOBERNADOR / SECRETARIOS / JEFES DE OFICINA / DIRECTORES		COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO- CICCI.		COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		CONTRATISTAS
	CONTROL INTERNO		COPASST
	DIRECCIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN - SIG		DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
	ENTE CERTIFICADOR		EMAB / GESTOR AUTORIZADO RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
	FUNCIONARIOS PÚBLICOS		EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA
	GOBERNADOR DE SANTANDER		EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES
	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		FUNDACIÓN SANAR / GESTOR AUTORIZADO
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN		GESTOR AUTORIZADO DISPOSICIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS
	SECRETARIA GENERAL		GESTOR AUTORIZADO DISPOSICIÓN MATERIAL RAEE
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	TODOS LOS PROCESOS		
MANTENER	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	MANTENER INFORMADOS	COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS - COE
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER
			CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
			JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ
			MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
			OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES
	PROVEEDORES		
	SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC		
	VISITANTES		

2.2. Cambios en los requisitos legales y otros requisitos

La Gobernación de Santander identifica y registra la normatividad legal nacional y departamental aplicable a cada una de las actividades que se direccionan dentro de los procesos en la INTRANET mediante el formato ES-SIG-RG-17, en el que cada proceso discrimina los requisitos legales por alcance, contenido y artículos aplicables; esta normatividad legal del proceso se consigna en la carpeta denominada "normograma".

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	11 de 76


Para el año 2023, 12 de los 15 procesos de la entidad realizaron la actualización del normograma; esta actividad articula con las actividades de gestión aplicables para la política de mejora normativa de MIPG, es por esta razón que desde la oficina jurídica se da la directriz de verificar el estado de vigencia del requisito por medio de la plataforma Suin Juriscol dispuesta por el gobierno nacional y se consolida el inventario normativo para su publicación en la Sede Electrónica de la Entidad.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo define el Formato de Matriz de identificación de requisitos legales ES-SIG-RG-44, este mantiene la segregación de la normatividad específica del COVID-19 y la relacionada con SST, en este formato se incluye la evaluación del cumplimiento de los requisitos aplicables junto con su evidencia. Para el 30 de junio de 2023, la coordinación realiza la valoración de cumplimiento donde se obtiene como resultado un cumplimiento del 100%. Por otra parte, el 13 de diciembre se realiza nuevamente la revisión de los requisitos consignados en la matriz y se determina que frente a las normas de desconexión laboral; Ley 2191 de 2022, trabajo en casa; Ley 2088 de 2021 y criterios para negar o aprobar solicitud de horas extras; Circular 69 de 2023 la Dirección Administrativa de Talento Humano a la fecha, no pone en conocimiento a la oficina la evidencia de cumplimiento puesto que son propios de la dirección, por lo que se suprimen de la matriz. Además, se incluye normatividad tal como el Decreto No. 610 del 10 de noviembre de 2023, por medio del cual el Gobernador de Santander, modifica la jornada laboral, la Circular No. 7, 8 y 9 de 2023 por medio de la cual se requiere allegar a la oficina SST el certificado del CURSO DE 50 Y 20 HORAS EN SG - SST. Por parte de los miembros del COPASST representantes del empleador y funcionarios, del COE, Brigadistas y miembros del Comité de Convivencia Laboral de la Gobernación de Santander. De igual manera la Circular No. 53 de 2023, por medio de la cual se divulga la programación de auditoría externa del ICONTEC.

La normatividad legal vigente aplicable al Sistema de Gestión Ambiental se encuentra definida mediante la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales ES-SIG-RG-144. Esta matriz fue revisada y actualizada el 12 de septiembre de 2023, evaluando el 100% del cumplimiento e incluyendo la Resolución 556 de 2023 para Emisiones Atmosféricas, la Resolución 618 de 2023 para Emergencias Ambientales y la Resolución 851 de 2022 para Manejo de residuos RAEE.

2.3. Cambios en los Riesgos y oportunidades

La Entidad tiene adoptada la Política de Administración de Riesgos formulada a partir de la Guía dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Para el año 2023 se toma la decisión de unificar en un solo formato los mapas de riesgo de Gestión, Seguridad Digital y Corrupción, por tal motivo se creó el formato ES-SIG-RG-

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	12 de 76

166 como herramienta para la consolidación de los mismos. Esto representó la revisión y actualización de los riesgos para todos los procesos y dependencias de la Gobernación de Santander con el acompañamiento del equipo de la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión. Para diciembre de 2023 se reconocieron 105 Riesgos de Gestión, 48 Riesgos de Seguridad Digital y 56 Riesgos de Corrupción.


Tabla 2: Relación de Riesgos por Proceso

PROCESO	SECRETARIA U OFICINA	RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL	RIESGOS DE CORRUPCIÓN
Planificación Estratégica	Secretaría de Planeación	6	1	1
Atención al Ciudadano	Dirección de Atención al Ciudadano	3	2	2
Sistemas Integrados de Gestión	Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	1	1	1
	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	4	0	0
	Grupo de Gestión Ambiental	3	1	1
Dirección y Comunicaciones	Secretaría Privada	0	0	1
	Despacho del Gobernador	3	2	1
	Oficina de Prensa y Comunicaciones	1	1	1
	Gestión y Relaciones Gubernamentales	1	1	1
Gestión Estratégica del Talento Humano	Dirección de Talento Humano	2	2	1
Desarrollo Sostenible y Competitivo	Secretaría de Agricultura	2	1	1
	Secretaría de Ambiente	2	1	1
	Secretaría de Competitividad y Productividad	4	2	2

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

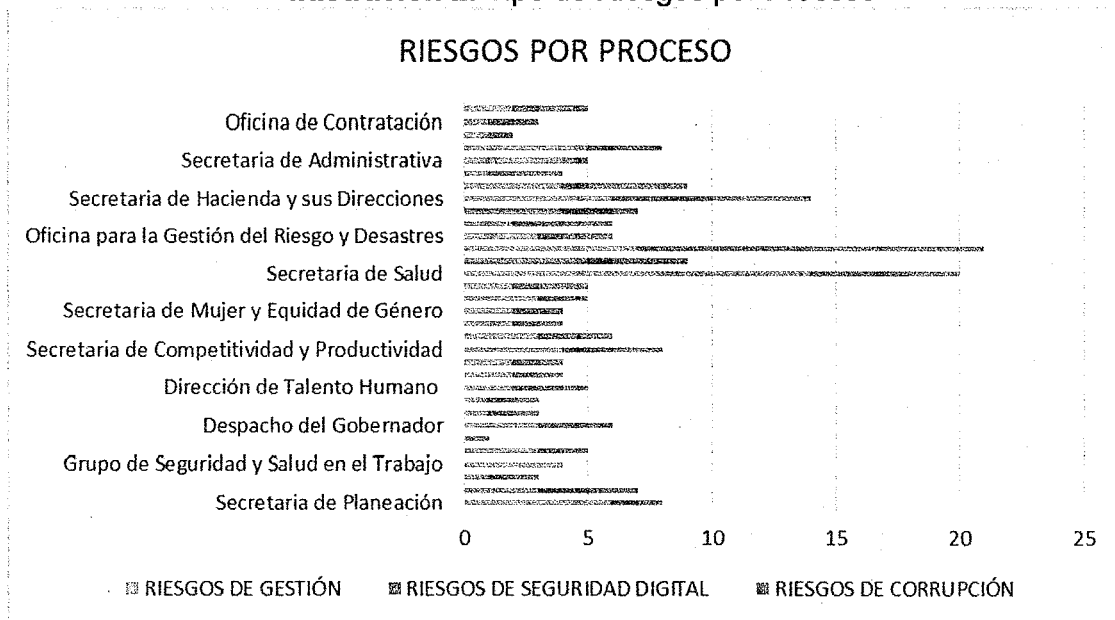
CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	13 de 76

PROCESO	SECRETARIA U OFICINA	RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL	RIESGOS DE CORRUPCIÓN
	Secretaria de Cultura y Turismo	3	1	2
	Secretaria de Desarrollo Social	2	1	1
	Secretaria de Mujer y Equidad de Género	2	2	0
	Secretaria de Infraestructura	3	1	1
	Secretaria de Vivienda y Hábitat Sustentable	2	1	2
Salud y Seguridad Social	Secretaria de Salud	14	4	2
Gestión Educativa	Secretaria de Educación	5	1	3
Seguridad y Convivencia	Secretaria del Interior	7	7	7
	Oficina para la Gestión del Riesgo y Desastres	3	1	2
Gestión Jurídica	Oficina jurídica	2	2	2
Tecnologías de la Información y Comunicación	Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicación	4	2	1
Gestión Financiera	Secretaria de Hacienda y sus Direcciones	6	4	4
Administración Institucional	Dirección de Recursos Físicos	4	1	4
	Oficina de Control Disciplinario	1	1	2
	Secretaria de Administrativa	4	0	1
	Grupo de Gestión Documental	5	1	2

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	14 de 76


PROCESO	SECRETARIA U OFICINA	RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL	RIESGOS DE CORRUPCIÓN
	Foncesan	1	1	0
Compras y Contratación Pública	Oficina de Contratación	1	1	1
Control y Evaluación	Oficina de Control Interno	2	1	2
TOTAL		105	48	56

Ilustración 2: Tipo de Riesgos por Proceso



Para la valoración de oportunidades, se dispone el formato Matriz de Oportunidades ES-SIG-RG-147, en el cual se valora el tiempo involucrado, el costo a incurrir, el personal requerido y los beneficios de la oportunidad identificada dentro del análisis del contexto interno y externo (ES-SIG-RG-142) de cada proceso. En el año 2023, 13 procesos actualizaron la valoración de las oportunidades previamente reconocidas. Cuadro de oportunidades por proceso

Las oportunidades identificadas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo son:

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	15 de 76

Nivel de Oportunidad Bajo

- Resolución 5350 del 30 de diciembre de 2022 por la cual se establece el tiempo para el reconocimiento y otorgamiento del certificado de acreditación en excelencia y seguridad y salud en el trabajo.
- Competencias básicas impartidas en las instituciones de educación sobre seguridad y salud en el trabajo.

Nivel de Oportunidad Medio

- Tecnología para identificar y mantener la buena salud de los empleados (Balas de oxígeno, desfibrilador, equipos de órganos de los sentidos)

Las oportunidades del identificadas para el SGA definidas en la matriz de oportunidades son:

Nivel de oportunidad Medio


- Se cuenta con normatividad vigente que vela por la conservación de los recursos naturales y la implementación de estrategias ambientales, Incentivando la implementación del Sistema de Gestión Ambiental. Proyectos enfocados a la restauración ecológica, cambio climático, conservación de fuentes hídricas.
- Disponibilidad de recursos para los procesos de capacitación y formación en temas ambientales
- Articulación con fundaciones y empresas con propósitos sociales y ambientales
- Implementación de tecnologías amigables con el medio ambiente (cambio de luminarias, grifos, baterías sanitas, paneles solares, gas refrigerante de aires acondicionados)
- Existen actualmente organizaciones que realizan jornadas o establecen estrategias para la recolección de residuos Pos consumo, como pilas, bombillas fluorescentes, Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEES, entre otros.
- Garantizar que la Gobernación gestione sus procesos dentro de un marco que contemple el control de los aspectos ambientales y el cumplimiento de la Legislación Ambiental.

Las oportunidades del identificadas para el SGC definidas en la matriz de oportunidades son:

Oportunidad de Nivel Bajo

- Existencia en el mercado de software para la automatización de los Sistemas Integrados de Gestión.

Oportunidad de Nivel Medio

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	16 de 76

- Herramientas dispuestas por el Gobierno Nacional para la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Implementación por parte del Gobierno Departamental del MIPG y asignación de responsabilidades para la implementación de las políticas.
- Recursos asignados en el Plan de Desarrollo Departamental para la implementación de las políticas del MIPG y el mejoramiento del IDI.
- Políticas nacionales y departamentales para la mitigación del impacto ambiental por parte de la Entidad.
- Las regulaciones inherentes a la responsabilidad en la implementación de las políticas del MIPG.
- Decreto de conformación del Comité Institucional y Departamental de Gestión y Desempeño.

2.4. Cambios en aspectos ambientales significativos

Durante la vigencia del 2023 se realizó un trabajo de campo con cada uno de los procesos con el objetivo de conocer las actividades contempladas en la caracterización y que generan un aspecto e impacto ambiental significativo, dichas actividades se registraron en el formato ES-SIG-RG-42 “matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales” donde se evaluaron los impactos ambientales de acuerdo a la metodología Connesa Fernandez y según la ponderación dada se crea un análisis y acciones para abordar aspectos ambientales significativos.

592 impactos

La actualización final de la matriz de aspectos e impactos ambientales se realizó el día 17-08-2023 dando como resultado los siguientes impactos y aspectos:


	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	17 de 76

Ilustración 3: Relación de Impactos ambientales Positivos y Negativos

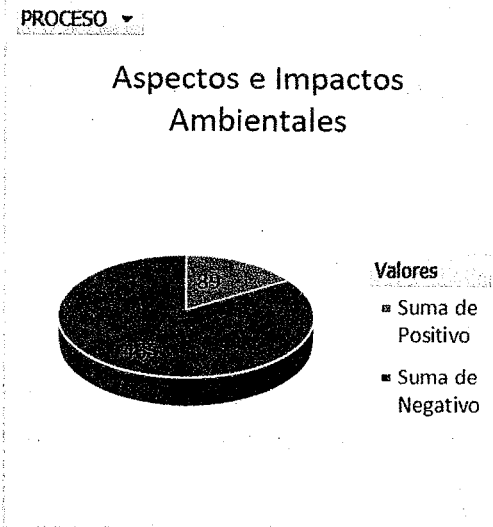
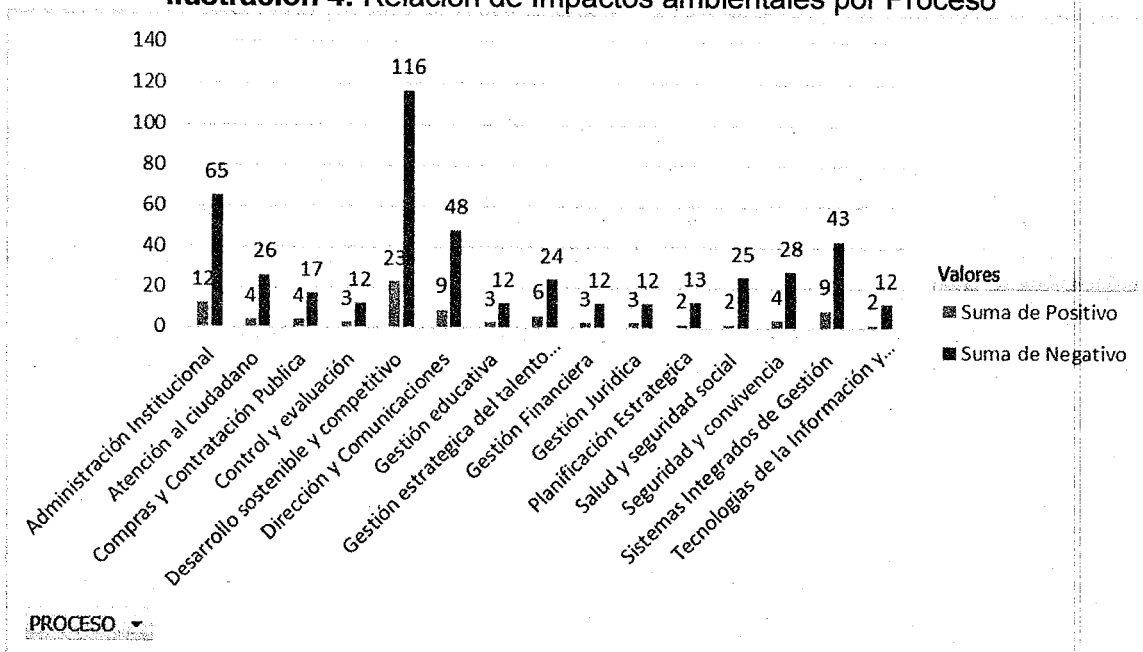



Ilustración 4: Relación de Impactos ambientales por Proceso



Se identifican como significativos aspectos relacionados con el consumo de agua, consumo de energía, consumo de papel y generación de residuos, por lo que es necesario que se continúen implementando las actividades del programa de gestión

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	18 de 76

para el uso eficiente del papel, programa de gestión para el uso eficiente del agua, programa de gestión para el uso eficiente de la energía y programa de gestión y manejo de residuos.

3. DESEMPEÑO Y EFICACIA DEL SIG, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:

3.1. Satisfacción del cliente

Con el fin de medir la Satisfacción de los ciudadanos frente a la atención recibida por parte de las diferentes Secretarías y Oficinas de la Gobernación de Santander, realiza una “Encuesta de Satisfacción”, la cual tiene una puntuación máxima de 4 puntos, siendo esta puntuación, la meta establecida por la entidad.

La encuesta se aplica virtualmente a cada correo contestado por los funcionarios de atención al ciudadano, evaluando así cada dependencia a la que acuden los usuarios diariamente.


El encuestador, realiza y explica las preguntas y opciones de respuesta del cuestionario al ciudadano o servidor que se ha atendido virtualmente, detallando cada punto, para obtener una respuesta acorde a su percepción, de la atención recibida en las diferentes dependencias de la Gobernación de Santander; más se realizan las preguntas de Caracterización de Usuario.

La Dirección de Atención al Ciudadano realiza informe trimestral de los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada, para el 2023, se aplica la encuesta a una muestra de 1823 individuos distribuida así:

Tabla 3 Relacion de PQRSD por secretaria

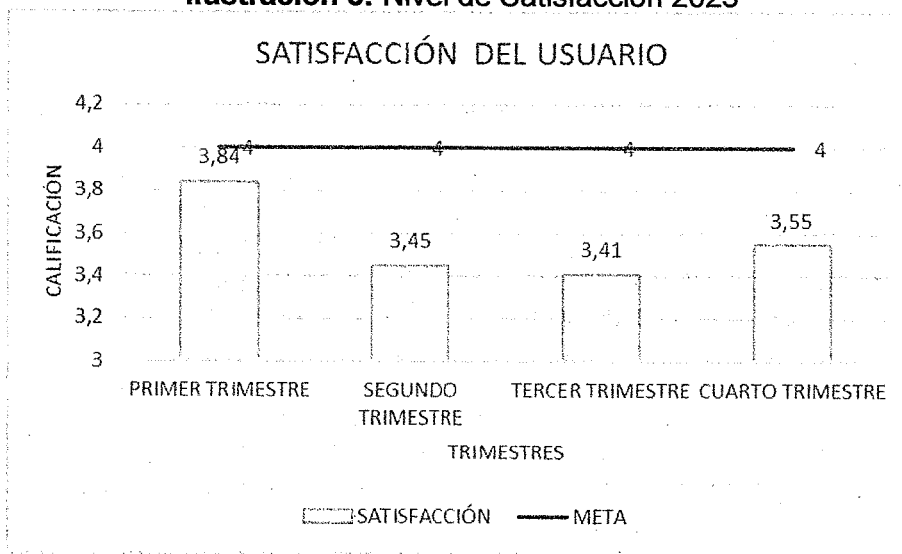
DEPENDENCIA	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
SECRETARIA ADMINISTRATIVA				13	33	45	29	14	21	15	10	22	202
SECRETARIA DE CULTURA	1	2	0	1	17	2	3	6	8	5	10	9	64
SECRETARIA DE EDUCACION	33	63	74	34	75	36	55	68	96	60	61	80	735
SECRETARIA DE HACIENDA	10	16	19	7	47	10	6	21	28	10	44	16	234
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	5	5	8		17	6	4	2	3	10	9	4	73
SECRETARIA DEL INTERIOR	11	3	6	1	13	3	9	7	6	9	15	4	87
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	0	3	0	4	29	13	13	4	8	10	16	4	104
DESPACHO DEL GOBERNADOR	12	7	14	17	13	2	13	17	33	14	10	24	176
PASAPORTE	0	5	8	11	3	7	0	0	5	6	7	6	58
SECRETARIA DE PLANEACION	0	0	2	2	5	1							10
SECRETARIA DE VIVIENDA	2	2	2										6
SECRETARIA DE SALUD	17	10	18	2	2		1	2	1	3	13	2	71
SECRETARIA DE LA MUJER					3								3
TOTAL	91	116	151	92	257	125	133	141	209	142	195	171	1823

De acuerdo con los informes trimestrales presentados, el grado de satisfacción promedio de los usuarios con respecto al tiempo que tuvo que esperar el ciudadano de

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	19 de 76

encontrar los canales de atención de PQRSD y la facilidad para interponer su PQRSD, presentó el siguiente comportamiento:

Ilustración 5: Nivel de Satisfacción 2023



El nivel de satisfacción percibida en el segundo y tercer trimestre por los usuarios presentó una tendencia decreciente con respecto a la valoración recibida en el primer trimestre, no obstante, para el cuarto trimestre se logra evidenciar un comportamiento creciente que permite inferir que en su momento se tomaron acciones para mejorar el desempeño del indicador que se vieron reflejadas en los resultados de último periodo. En el primer trimestre se cumple la meta proyectada en los indicadores, según rangos de gestión, mientras que para los demás periodos se obtiene un nivel de satisfacción aceptable, evidenciando la necesidad de mejorar para cumplir la meta y proyectarla hacia el máximo nivel de satisfacción.

3.2. Comunicación y retroalimentación con las partes interesadas, incluidas las quejas

La comunicación efectiva y la retroalimentación continua con las partes interesadas son fundamentales dentro de la administración pública. Puesto que además de ser cruciales para la eficiencia y la efectividad, son esenciales para mantener la confianza, mejorar la participación ciudadana, y asegurar un entorno de trabajo positivo y colaborativo.

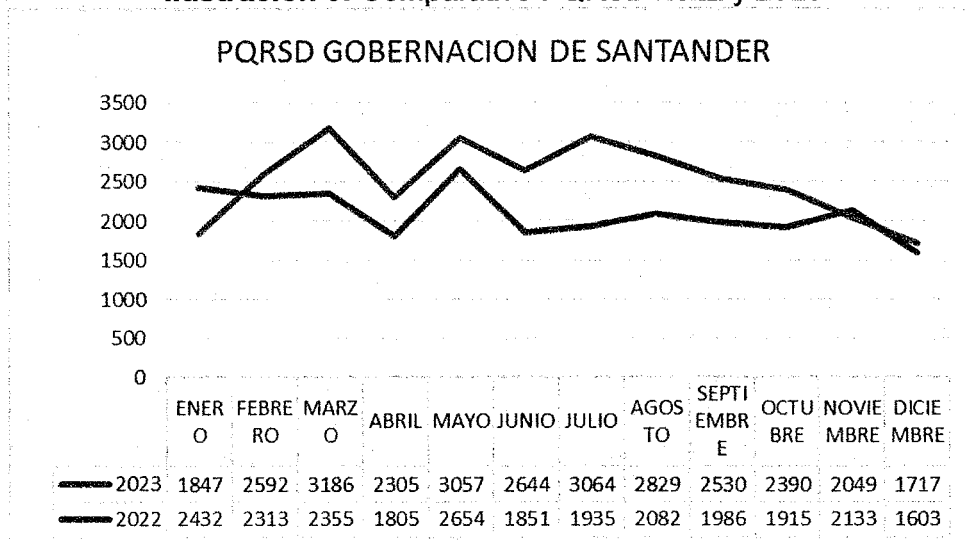
CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	20 de 76

A nivel interno, cada proceso relaciona la información que debe comunicarse con el formato AP-TIC-RG-04, permitiendo definir el flujo de información que facilita una comunicación más efectiva entre departamentos y equipos, al mostrar cómo se comparte la información y cuáles son los canales de comunicación adecuados.

En la administración pública se disponen lineamientos normativos y políticas que buscan la garantía de la participación de la ciudadanía dentro de la gestión de las entidades, desde las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG se formula la estrategia de participación ciudadana en la que se disponen espacios de rendición de cuentas, ferias de servicios, foros, mesas sectoriales, etc

Una retroalimentación clara y constante asegura que todas las partes interesadas estén alineadas con los objetivos estratégicos y permite ajustar las estrategias y procesos en tiempo real, mejorando la toma de decisiones y fomentando un entorno de colaboración y transparencia. La Gobernación de Santander tramita las PQRSD por medio del Sistema de Automatización de Procesos y Documentos FOREST y tiene habilitadas 6 ventanillas de atención al ciudadano para la radicación y distribución de las mismas. En la gráfica 6, se presenta el comportamiento de las PQRSD del año 2023 con respecto al 2022.

Ilustración 6: Comparativo PQRSD 2022 y 2023



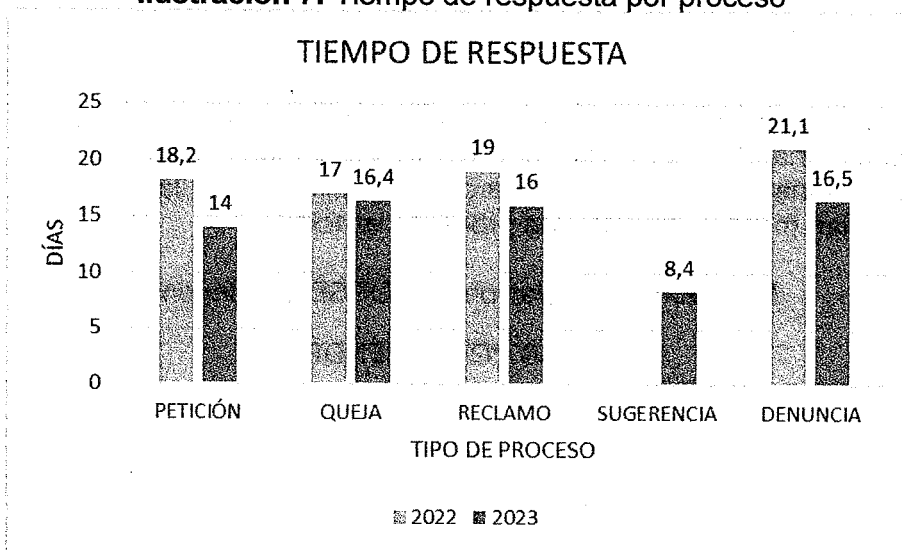
La gráfica muestra que la cantidad de PQRSD se reduce en el segundo semestre del año evidenciando la implementación de acciones de mejora a partir de los resultados

de los primeros meses del año, y se revelan picos en marzo, mayo y julio recurrentes en los dos años evaluados.

Del total de PQRSD (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), las peticiones representan el 98% mientras que las Quejas el 1%, estas últimas se redujeron en un 0,68% con respecto a las recibidas en el año 2022.

Los tiempos de respuesta por tipo de proceso se presentan en la gráfica 7, con respecto al año 2022, se observa una disminución que refleja el compromiso de las diferentes dependencias por la atención y respuesta a las PQRSD y el cumplimiento de las disposiciones del Decreto 335 de 2021. Los tiempos de respuesta en el 2023 son similares independiente al tipo de proceso, aunque se logra una reducción, aún se encuentran sobre el límite de tiempo, lo que demuestra la alta probabilidad de vencimiento de términos.

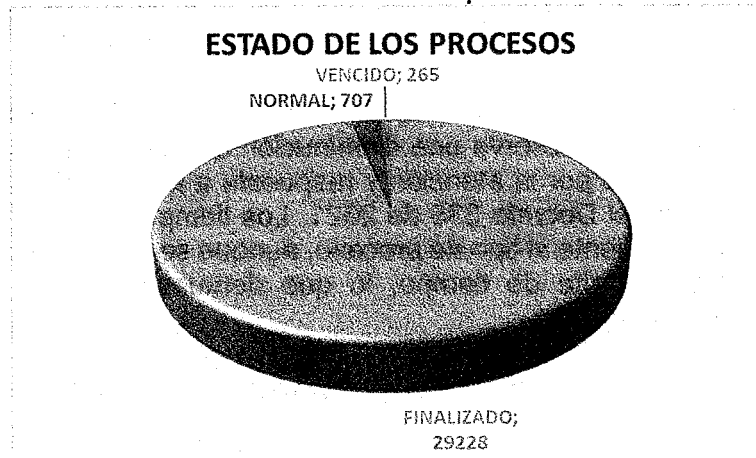
Ilustración 7: Tiempo de respuesta por proceso



Del total de procesos presentados en el año 2023, el 96,78% se encontraban finalizados a corte de 31 de diciembre, el 2,34% aún se encontraban dentro de los términos de respuesta y el 0,88% se encontraban vencidos.

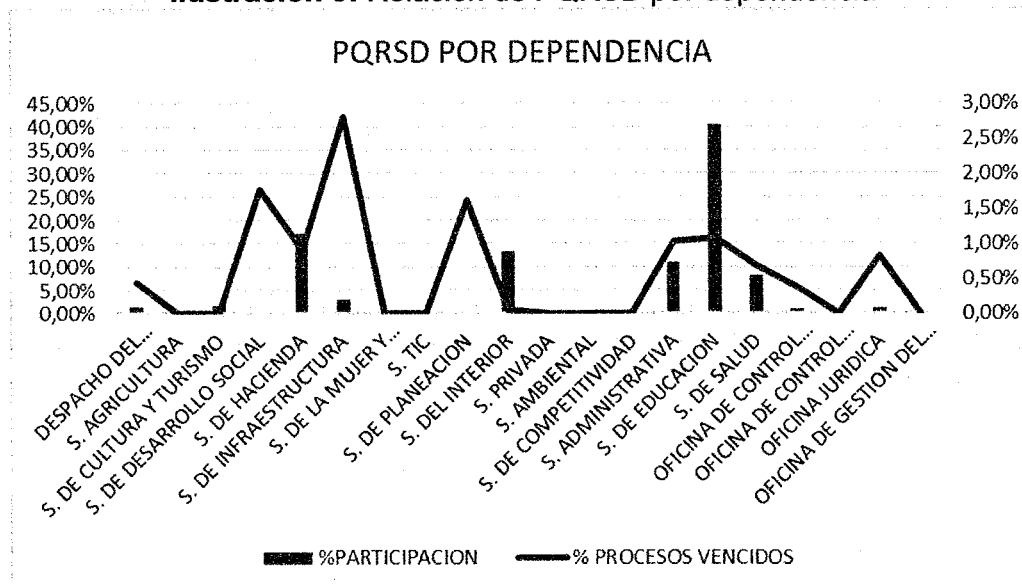
CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	22 de 76


Ilustración 8: Estado de los procesos PQRSD



Por otra parte, aunque las secretarías con mayor cantidad de procesos interpuestos son la Secretaría de Educación (40%) y la Secretaría de Hacienda (17%), se observa que la secretaria de infraestructura, la de desarrollo social y la de planeación son las que presentan mayor porcentaje de procesos vencidos.

Ilustración 9: Relacion de PQRSD por dependencia



	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	23 de 76


3.2.1. Gestión de Trámites en la Entidad

La Gobernación de Santander a 2023, cuenta con una oferta de 87 trámites inscritos en la plataforma SUIT, dispuestos para que los Santandereanos puedan acceder a derechos, cumplir sus obligaciones o realizar actividades comerciales, de los cuales 86 son trámites y 1 son Otros procedimientos Administrativos.

En el marco del cumplimiento de la Política de Racionalización de trámites, para la vigencia 2023 la entidad formuló, aprobó y se encuentra en ejecución la estrategia de racionalización de trámites. Dicha estrategia impacta favorablemente a los ciudadanos que acceden a los trámites y servicios de la entidad, para lo cual se realizó la priorización de doce trámites por medio de 35 estrategias así:

Tabla 4: Tipo de Estrategia de Racionalización de Trámites

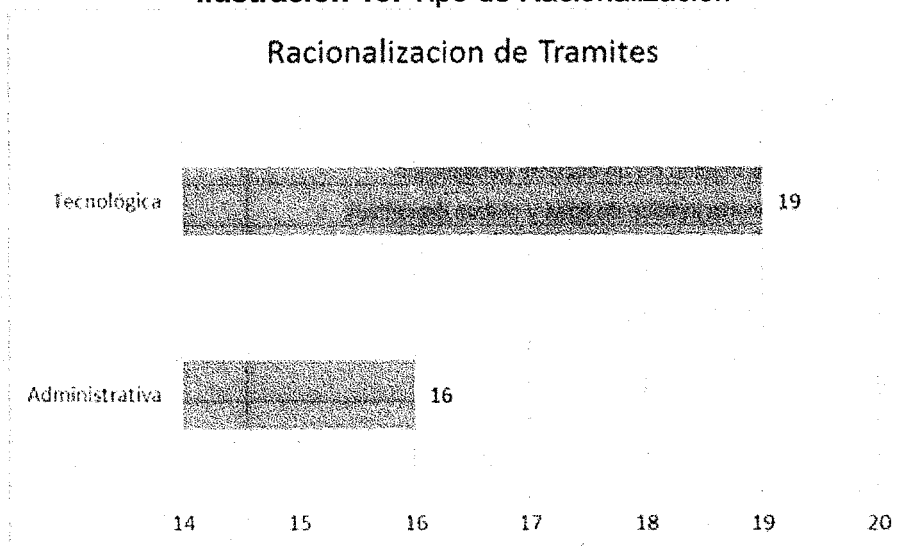
Trámites	Tipo de Racionalización		Total
	Administrativa	Tecnológica	
Anulación de las tornaguías	1		1
Aprobación y renovación de plazas para el servicio social obligatorio		1	1
Autorización sanitaria para la concesión de aguas para el consumo humano		1	1
Auxilio funerario por fallecimiento de un docente pensionado	1	1	2
Cancelación de la personería jurídica de ligas y clubes deportivos		1	1
Certificación de existencia y representación legal de las ligas y asociaciones deportivas		1	1
Cesantía definitiva para docentes oficiales	1	1	2
Cesantías definitivas a beneficiarios de un docente fallecido	2	1	3
Cesantías parciales para docentes oficiales	1	1	2
Impuesto sobre vehículos automotores	2	2	4
Inscripción, renovación, ampliación o modificación para el manejo de medicamentos de control especial		1	1
Pensión de jubilación para docentes oficiales	1	1	2
Pensión de jubilación por aportes	1	1	2
Pensión de retiro de invalidez para docentes oficiales	1	1	2
Pensión de retiro por vejez para docentes oficiales	1	1	2
Pensión post-mortem para beneficiarios de docentes oficiales	1	1	2
Reliquidación pensonal para docentes oficiales	1	1	2
Seguro por muerte a beneficiarios de docentes oficiales	1	1	2

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	24 de 76

Trámites	Tipo de Racionalización		Total
	Administrativa	Tecnológica	
Sustitución pensional para docentes oficiales	1	1	2
Total general	16	19	35


Como logro significativo en el 2023, se ha realizado acompañamiento constante a las Secretarías y Oficinas con trámites inscritos en el SUIT, realizando actividades para la actualización de la información relacionada con tiempos de obtención, fundamento legal, costos asociados (si aplica), requisitos, pasos y canales de atención. De acuerdo con los tipos de racionalización, se ha realizado un trabajo articulado con los responsables de los trámites, Secretaría Administrativa, Secretaría TIC y Dirección de Sistemas Integrados de Gestión.

Ilustración 10: Tipo de Racionalización



Teniendo en cuenta lo proyectado en el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO", en el Componente Siempre Buen Gobierno y su programa Fortalecimiento de la Gestión de la Administración Pública de Santander, se proyectó la meta de racionalizar 16 trámites, por lo que los resultados de 2023 permiten dar cumplimiento a la meta.

- 3.3. Grado de cumplimiento de la política y Objetivos del SIG. (Incluidos los objetivos de SST)

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	25 de 76

El Sistema Integrado de Gestión se encuentra articulado por 3 sistemas; el Sistema de Gestión de calidad (NTC ISO 9001:2015), El Sistema de Gestión Ambiental (NTC ISO 14001:2015) y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (NTC ISO 45001:2018); las necesidades de cumplimiento de los 3 sistemas fueron tenidas en cuenta para el establecimiento de la política y los objetivos del SIG que se muestran a continuación.

Política del Sistema Integrado de Gestión:


La Gobernación de Santander está comprometida en planificar, dirigir y promocionar el desarrollo Económico, Político, Social, Cultural, Ambiental, Sostenible y Competitivo del Departamento, para mejorar el bienestar de los ciudadanos, cumpliendo sus competencias constitucionales y legales, ejerciendo las funciones administrativas de coordinación, complementariedad e intermediación y actuando con sentido de pertenencia bajo criterios de eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia, lo cual permite articular esfuerzos para el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Departamental. Para ello se cuenta con un talento humano competente, con actitud permanente de servicio, comprometido a satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas y a mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión.

Como entidad pública, procederá de forma responsable con la protección al medio ambiente, contribuyendo al uso racional de los recursos naturales, a la prevención de la contaminación y al control y reducción de los impactos ambientales asociados a sus actividades y operaciones.

Así mismo, desarrolla actividades para prevenir enfermedades de origen laboral, incidentes y accidentes de trabajo de todos sus servidores públicos y visitantes, mediante la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente laboral y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Esta Política Integral será difundida a todos los niveles de la Gobernación y estará accesible a todas las partes interesadas, será revisada y actualizada acorde a los cambios normativos y legales asociados al Sistema Integrado de Gestión.

La política del SIG de la Gobernación de Santander se ha elaborado conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.6.6., del decreto reglamentario 1072 de 2015 y conforme a los requisitos de la norma ISO 45001:2018, establece las directrices para asegurar el cumplimiento del compromiso institucional de brindar ambientes de trabajo saludables que procuren el deterioro de las condiciones de salud de servidores públicos y demás partes interesadas de la Entidad. En el año 2023, se evidencia el

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	26 de 76

cumplimiento de la intención de la política y el cumplimiento de las metas del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución.

Objetivos del SIG

Los objetivos que actualmente se encuentran establecidos en el Sistema Integrado de Gestión son:

1. Cumplir con las metas definidas en el Plan de Desarrollo Departamental.
2. Incrementar el nivel de competencias de los funcionarios públicos que soporta la Gobernación de Santander.
3. Garantizar una atención al ciudadano con eficiencia y eficacia.
4. Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.
5. Implementar acciones que conlleven al mejoramiento continuo de la entidad.
6. Planificar y ejecutar acciones eficaces para controlar los aspectos ambientales asociados a las actividades y operaciones de la entidad que puedan generar impactos en el medio ambiente
7. Planificar y ejecutar acciones eficaces para controlar los riesgos que amenacen la seguridad y salud en el trabajo de los servidores públicos y visitantes en las instalaciones físicas del Departamento.

La organización establece objetivos del SIG con el propósito de darle seguimiento al cumplimiento de la política del Sistema Integrado de Gestión. La medición de los objetivos se realiza a través del establecimiento de indicadores y metas, los cuales se han cumplido en el periodo evaluado. A continuación, se presentan la medición de los objetivos del SIG.

Tabla 5: Cumplimiento de los Objetivos del SIG

N°	OBJETIVO	INDICADOR	FORMULA	META	RESULT	CUMPLI OBJETIV
1	Cumplir con las metas definidas en el Plan de Desarrollo Departamental.	Ver componente de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Avance Plan de Desarrollo por metas (Secretaría de Planeación)	N.A.	100%	92%	92%
2	Incrementar el nivel de competencias de los funcionarios públicos que soporta la Gobernación de Santander	Funcionarios beneficiados con el PIC	(N° de funcionarios capacitados/ N° de funcionarios de la Gobernación) x100	100%	97,19%	99.06%
		Estímulos educativos	N° de funcionarios con beneficios de estímulos en el semestre/ N° total de solicitudes	100%	100%	

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	27 de 76

Nº	OBJETIVO	INDICADOR	FORMULA	META	RESULT	CUMPLI OBJETIV
		Calificación de las evaluaciones de desempeño	Promedio del resultado de la calificación de las evaluaciones de desempeño	97	98,61	
3	Garantizar una atención al ciudadano con eficiencia y eficacia	Satisfacción al ciudadano	Puntaje de 1-4 (siendo 4 el mejor) obtenido en la encuesta de satisfacción al ciudadano	4	3,56	91%
		Respuesta de PQRS	(Nº de PQRS respondidas/ PQRS radicadas acumuladas en el año) x100	100%	79%	
		Tiempo de respuesta de PQRS (15 días)	Sumatoria de días de repuesta/ sumatoria de N° de PQRS respondidas	15	14,26	
4	Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión	Eficacia del SIG	Sumatoria (valor alcanzado por el indicador x100/ valor meta del indicador) / N° total de indicadores de los objetivos del SIG	100%	96,22%	96,22%
5	Implementar acciones que conlleven al mejoramiento continuo de la entidad	Evaluar el impacto del mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión	(N° no conformidades auditoría año anterior – N° de no conformidades auditoría año actual / No conformidades de la auditoría año anterior	40%	80%	100%
		Seguimiento a acciones generadas a partir de hallazgos de auditorías	(Acciones realizadas / Acciones formuladas por no conformidades generadas en auditoría) x100	100%	100%	100%
6	Planificar y ejecutar acciones eficaces para controlar los aspectos ambientales asociados a las actividades y operaciones de la entidad que puedan generar impactos en el medio ambiente	Programa de gestión para el manejo de residuos	Cantidad de residuos aprovechables kg/ Cantidad de residuos generados Kg * 100	25%	23%	95,31%
			Cantidad de residuos Posconsumo Entregados Kg/ Cantidad de residuos posconsumo generados Kg *100	100%	100,00%	
		Programa de gestión para el ahorro y uso eficiente del agua	Consumo periodo actual m3 / Total funcionarios periodo actual	0,50	0,2	
		Programa de gestión para el ahorro y uso eficiente de energía	Consumo periodo actual KWH/MES / Total de funcionarios periodo actual	55,00	40,66	

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	28 de 76

Nº	OBJETIVO	INDICADOR	FORMULA	META	RESULT	CUMPLI. OBJETIV
		Programa de gestión para el ahorro y uso eficiente del papel	Papel entregado periodo actual Kg / Total funcionarios periodo actual	7,00	0,31	
			Papel Kg recolectado / Kg papel entregado en el mes *100	5,00%	14,96%	
		Cumplimiento del Plan de Trabajo Sistema de Gestión Ambiental	(Actividades ejecutadas/ Actividades programadas) x100	100%	75,47%	
		Ejecución del recurso financiero	(Recursos financieros ejecutados en SST/ Recursos financieros asignados en SST) x100	100%	100%	
		Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo	(Actividades ejecutadas/ Actividades programadas) x100	100%	91,30%	
		Cumplimiento del Plan de Capacitación en SST	(Nº capacitaciones en SST ejecutadas / Nº capacitaciones programadas en SST) x100	100%	86,29%	
7	Planificar y ejecutar acciones eficaces para controlar los riesgos que amenacen la seguridad y salud en el trabajo de los servidores públicos y visitantes en las instalaciones físicas del Departamento	Frecuencia de accidentalidad	(Nº de AT que se presentaron en el mes / Nº de trabajadores en el mes) x100	0,3	0,723497955	90,24%
		Severidad de accidentalidad	((Nº de días de incapacidad por AT en el mes + Nº de días cargados en el mes) / Nº de trabajadores en el mes) x100	2	1,489383454	
		Prevalencia de la enfermedad laboral	Nº casos nuevos y antiguos de Enfermedad Laboral en el año / Promedio de trabajadores en el año x100.000	8	8,591065292	
		Incidencia de la enfermedad laboral	Nº de casos nuevos de Enfermedad Laboral en el año / Promedio de trabajadores en el año x100.000	0	0	

Nº	OBJETIVO	INDICADOR	FORMULA	META	RESULT	CUMPLI OBJETIV
		Ausentismo por causa médica	(Nº de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / N° de días de trabajo en el mes x N° de trabajadores) x100	10%	1%	
		Proporción de accidentes de trabajo mortales	(N° de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) x100	0	0	

Según el comportamiento de los objetivos, se observa que en su mayoría los objetivos de SST presentan un nivel satisfactorio. Es importante resaltar que, aunque se cumple un 90,24%, es inferior al resultado del año 2022 (95,8%). El indicador que impacta en mayor medida este resultado es la frecuencia de accidentalidad, por lo que se recomienda el seguimiento a las causas de dichos eventos.

En cuanto a los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental, se observa un cumplimiento del 95%, denotando una gran mejora. Además, el resultado de algunos indicadores es muy superior a su meta, por lo que se podrían proyectar las metas con el ánimo de fortalecer y mejorar los programas que se desarrollan.

3.4. El desempeño de todos los procesos, resultados de seguimiento y medición del SIG.

La Entidad, para la vigencia de 2023 formuló 230 indicadores de gestión, con el objetivo de medir la eficiencia, efectividad y eficacia de sus procesos, los resultados de su medición evidencian el estado actual de las metas y objetivos institucionales de acuerdo con sus competencias y las responsabilidades asignadas a cada proceso.

La medición de los indicadores permite clasificar sus resultados en tres (3) niveles: Satisfactorio, Aceptable y Crítico; estos niveles determinan el porcentaje de avance de la meta de cumplimiento establecida para cada uno de ellos por parte del líder de cada proceso. En la tabla a continuación, se puede detallar el nivel de cumplimiento de cada uno de los procesos a corte de diciembre 30 de 2023, cabe destacar que adicional a los niveles de cumplimiento se incorporó la columna denominada "No medido" que corresponde a los indicadores que tienen periodicidad anual de medición o no cuentan con reporte de avance a la fecha.


	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	30 de 76

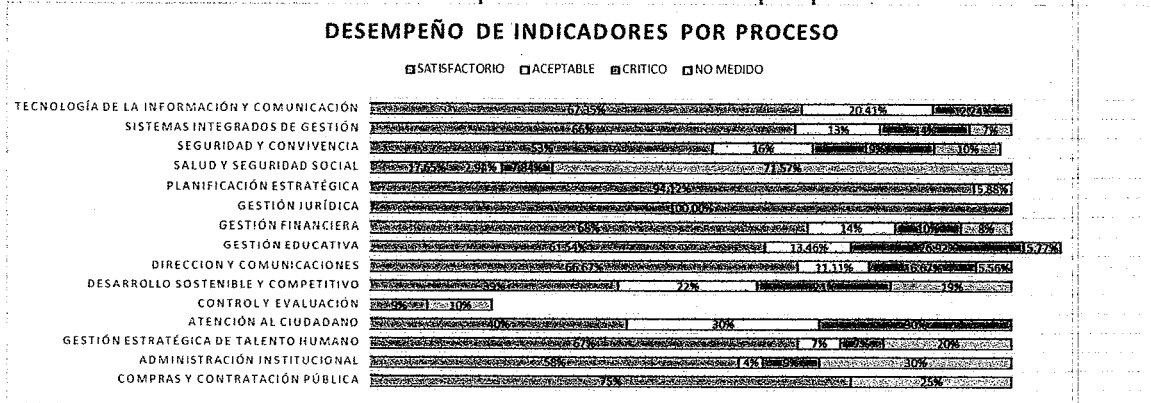
Tabla 6: Resultado Indicadores por proceso

PROCESO	N. DE INDICADORES	SATISFACTORIO	ACEPTABLE	CRITICO	NO MEDIDO
Compras y contratación pública	3	75%			25%
Administración institucional	20	58%	4%	9%	30%
Gestión estratégica de talento humano	5	67%	7%	7%	20%
Atención al ciudadano	5	40%	30%	30%	
Control y evaluación	3	9%			10%
Desarrollo sostenible y competitivo	36	39%	22%	21%	19%
Dirección y comunicaciones	15	66,67%	11,11%	16,67%	5,56%
Gestión educativa	21	61,54%	13,46%	26,92%	5,77%
Gestión financiera	25	68%	14%	10%	8%
Gestión jurídica	4	100,00%			
Planificación estratégica	6	94,12%	5,88%		
Salud y seguridad social	30	17,65%	2,94%	7,84%	71,57%
Seguridad y convivencia	19	53%	16%	19%	10%
Sistemas integrados de gestión	31	66%	13%	14%	7%
Tecnología de la información y comunicación	15	67,35%	20,41%	12,24%	
Total	238				

De la información anterior podemos destacar que el proceso de Gestión Jurídica presenta nivel satisfactorio en el 100% de sus indicadores de gestión y que solo el 73% de los procesos presentan más del 50% de sus indicadores en el máximo nivel de cumplimiento. En la gráfica siguiente se permita visualizar los resultados de medición de los indicadores de cada proceso y la representación del estado de cumplimiento de acuerdo con el total de indicadores formulados:

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	31 de 76

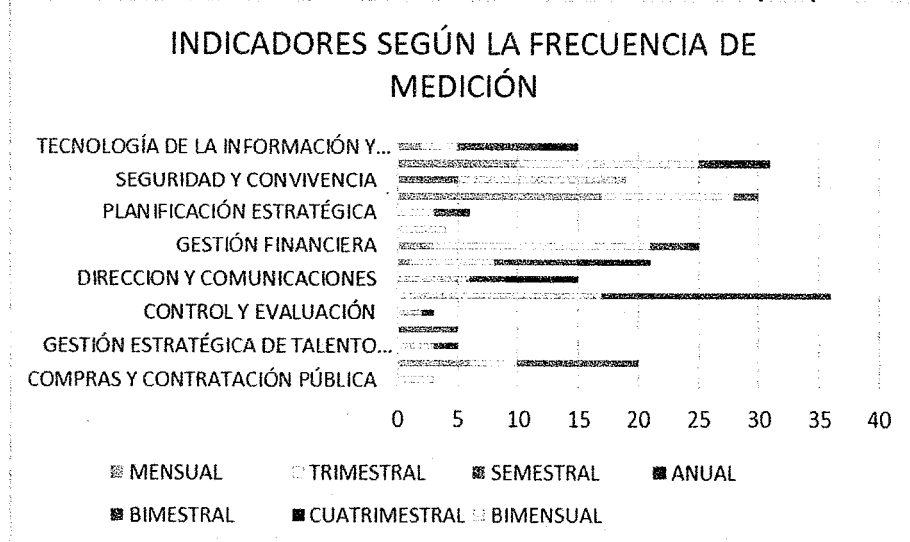
Ilustración 11: Desempeño de indicadores por proceso 2023



El 73% de los procesos no realizaron el reporte de todos los indicadores según la frecuencia de medición, entre ellos, el proceso de Salud y seguridad social muestra que en el 2023 dejó de reportar el 71% de sus indicadores en la herramienta dispuesta por el SIG.

Con el objetivo de medir el avance en el cumplimiento de las metas establecidas para cada indicador se establece una periodicidad de medición, la cual es definida por el DNP como “la temporalidad con la cual se reporta la información (mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual)”. En la gráfica siguiente se detalla cómo se distribuyen los indicadores de cada proceso según la característica en mención.

Ilustración 12: Frecuencia de medición de indicadores por proceso

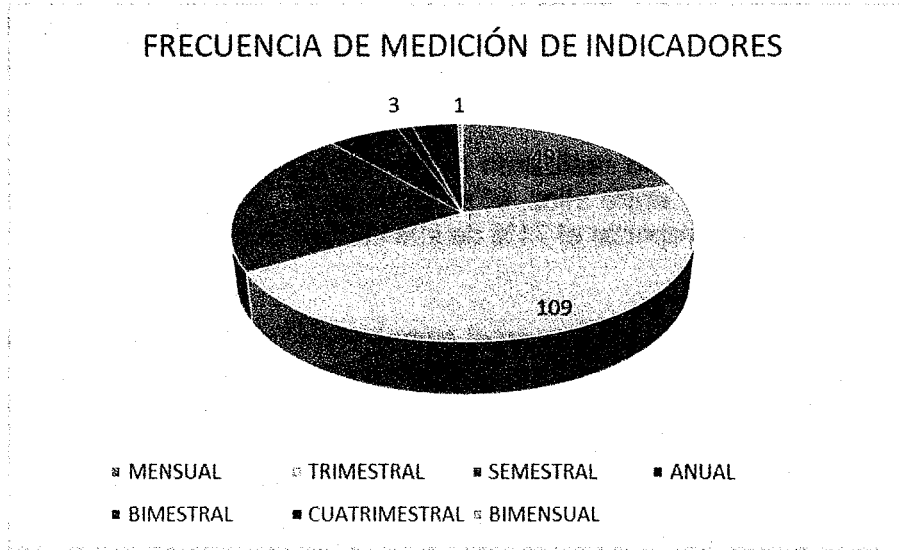


INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	32 de 76

A nivel general, la periodicidad más frecuente establecida para la medición de los indicadores, formulados en cada uno de los procesos es trimestral, la cual se repite en 109 indicadores, lo que corresponde al 46% del total formulados para la vigencia, el porcentaje restante se distribuye como se detalla a continuación:

Ilustración 13: Frecuencia de medición de indicadores



3.4.1. Desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo


Ilustración 14: Desempeño indicadores SGSST

PROCESO	INDICADOR	MET A	EN E	FE B	MA R	AB R	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NO V	DIC	PRO M
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN - SGSST	Ejecución del Recurso Financiero	100 %	-												
	Comunicación de la Política y Objetivos del SGSST	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
	Actualización Documental del SGSST de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	100 %	7%		10%			50%			63%			33%	

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	33 de 76

Cumplimiento del Plan de Trabajo en SST	100 %	92%			86%			97%			96%			93%
Cumplimiento del Plan de Capacitación en SST	100 %	77%			87%			98%			94%			89%
Cumplimiento de las Evaluaciones Medicas Ocupacionales	100 %	96%			96%			98%			96%			97%
Ejecución de las acciones preventivas y correctivas de las investigaciones de AT Y EL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Ejecución de las acciones preventivas y correctivas de las inspecciones de seguridad	100 %	-												100 %
Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables SST	100 %	100%			100%			100%			100%			100 %
Frecuencia de Accidentalidad	0,42	0,21	0,42	0,02	0,02	0,03	0,01	0,02	0,03	0,05	0,04	0,06	0,03	0,08
Severidad de Accidentalidad	2,26	1,42	0,16	0,58	0,03	2,39	0,96	0,81	0,78	2,73	0,04	0,01	0,01	1
Prevalencia de la Enfermedad Laboral	8,8	-												8,8
Incidencia de la Enfermedad Laboral	0	-												0

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	34 de 76


Ausentismo por causa médica	20%	0,004	0,003	0,004	1,000	0,0001	0,004	0,0001	0,0001	1,0000	0,0001	0,003	0,0001	0,1682
Proporción de accidentes de trabajo mortales	0	-												0
Cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes para la mitigación del contagio por Covid-19	100%	0%			0,00%			0,00%			0%			0,00%
Cumplimiento del Programa de Control de Factores de Riesgo Cardiovascular	100%	35%			86%			89%			93%			76%
Cumplimiento del Programa de Control de Desorden Musculoesquelético	100%	25%			64%			79%			93%			65%
Cumplimiento del Programa de Control de Riesgo Psicosocial	100%	69%			83%			71%			82%			76%
Impacto del programa estratégico de seguridad vial - PESV	100%	5%			0%			3%			0%			2%

Según la anterior tabla se evidencia que todos los indicadores del SG-SST se encuentran en cumplimiento satisfactorio, 4 de sus 20 indicadores se miden anualmente por tanto no existe información de los mismos; para el SG-SST el porcentaje de cumplimiento de todos sus indicadores es de 93% con corte a 31 de diciembre 2023.

Se modifican algunos indicadores del SG-SST según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 para interpretarlo según el mismo requisito legal.

3.4.1.1. Programas del SGSST

La Gobernación de Santander ha establecido a través del SG-SST los siguientes programas:

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	35 de 76

- Programa de gestión para la prevención del riesgo cardiovascular
- Programa de vigilancia epidemiológico para la prevención del riesgo psicosocial
- Programa de vigilancia epidemiológico para la prevención de desórdenes osteomusculares de origen laboral
- Programa de higiene y seguridad industrial

Cada equipo de profesionales en las respectivas áreas desarrolla un Plan de Trabajo que incluye acciones educativas y asistenciales (en modalidad presencial y virtual), según los cronogramas de trabajo establecidos para el año y administran las evidencias de cada una de sus actividades.

Cabe resaltar que el planteamiento del cronograma de trabajo que se estableció en el mes de enero ha sido modificado según las necesidades del sistema.

Cada equipo de profesionales en las respectivas áreas desarrolla un Plan de Trabajo que incluye acciones educativas y asistenciales (en modalidad virtual y presencial) según los cronogramas de trabajo establecidos para el año.

Lo anterior llevó a priorizar las siguientes acciones en la forma de desarrollar el Plan de Trabajo de cada Programa:

- Desarrollar material y actividades de tipo virtual y presencial para dar cumplimiento al plan.
- Asistencia telefónica y presencial para el programa Psicosocial.
- Participación en la estrategia de la Institución a la Provincia.
- Talleres tipo coaching de inteligencia emocional.

A continuación, se presenta la gestión de cada Programa:

- **Programa de Gestión para la Prevención del Riesgo Cardiovascular**

Este programa se establece con el propósito de buscar el bienestar físico, mental y social y disminuir el riesgo cardiovascular de los funcionarios públicos de la Gobernación de Santander y sus sedes, el cual produce mayor mortalidad y la mayor enfermedad en todo el mundo.

Durante el año 2023 se realizaron las siguientes actividades para el abordaje y control del RCV:


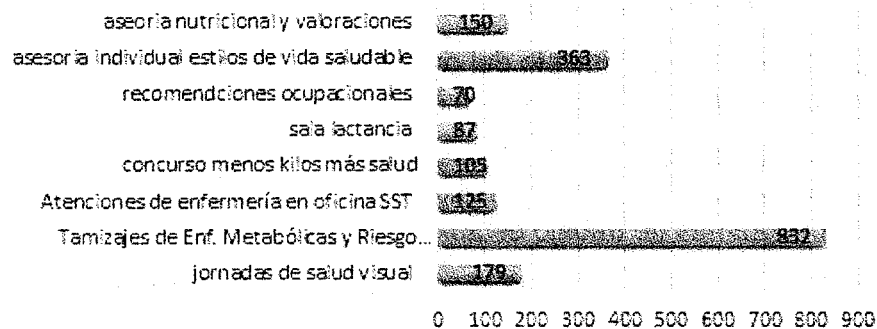

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	36 de 76

Ilustración 15: Programa de Riesgo Cardiovascular

**PROGRAMA DE RIESGO
CARDIOVASCULAR, ESTILOS DE VIDA
SALUDABLE**




- **ESTACIONES SALUDABLES:** toma de Glucómetros y Tensión, Se realizan jornadas de tamizaje de RCV permanentes en todas las sedes de la Gobernación de Santander aplicando la evaluación anterior y definiendo la población en su escala de riesgo
- Se acordó agenda con salud total para citas de medicina general.
- Se diseñan y elaboran piezas educativas en RCV y estilos de vida.
- Se realiza consulta individual de estilos de vida y RCV a todos los evaluados en el tamizaje con una duración promedio de 15 minutos con cada persona, que permite escuchar sus necesidades y darle la orientación profesional en salud, por parte de las enfermeras jefes.
- Se inicia 3 versión del concurso MENOS KILOS MAS SALUD, en todas las sedes de la entidad realizando lanzamiento por todas las oficinas con una charla de sensibilización preliminar y posterior aplicación del tamizaje individual. Dentro de este concurso se ejecutan las siguientes acciones:
 - Se completa tamizaje de RCV a todos los inscritos
 - Se realiza atención en valoración de riesgo en el consultorio oficina SST a demanda de funcionarios que acuden al mismo
 - Se gestiona con entidades externas de salud los recursos de profesionales y actividades necesarias para el desarrollo del programa: Cajasan, Seguros Bolívar, Famisanar, Salud mia, Salud Total, Secretaria de Salud Departamental, AME, etc.
- Revisión y desarrollo de Profesiograma de la entidad.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	37 de 76

- Elaboración del Protocolo e implementación de la Sala Amiga de la Lactancia de la entidad, Uso Sala, Procedimientos de extracción y conservación de la leche, ruta de acceso a la sala y procedimiento control de temperatura de la nevera.
- Diseño y elaboración de Encuesta Google Forms para reporte de población de madres gestantes y en periodo de lactancia.
- Revisión y análisis del manual de funciones de la entidad para identificar grupos expuestos al riesgo biológico.
- CONMEMORACION DIA MUNDIAL DE LA HTA 17 DE MAYO: Toma de tensión.
- Jornadas de salud visual con consulta de optometría y asesoría para fórmulas de
 - o corrección a 159 FUNCIONARIOS.
- CLUB DEL CORAZON: Seguimientos telefónicos a población con comorbilidades:
 - o obesidad, diabetes, hipertensión y trastornos metabólicos. Envío de correos con
 - o información educativa y direccionamientos multidisciplinarios (medico, nutricionista,
 - o psicología, fisioterapeuta, enfermería) para manejo de la enfermedad.
- Control de peso y puntos informativos en alimentación, actividad física, manejo de las emociones, sueño y descanso.
- Feria de la Salud - se realiza feria de la salud los días 26 al 28 julio en palacio amarillo, sedes y secretaría de salud. Consulta de Asesoría Individual en Adopción de EVS 19 Asesoría en Planificación Familiar el 26 de julio stand feria salud 1 Se realiza STAND EDUCATIVO PREV CANCER DE PROSTATA en palacio amarillo en el marco de la feria de la salud el 26 de julio 45 se realiza la feria de la salud 2023 con el apoyo de entidades externas EPS, Fitnes People, Liga contra el cáncer, fisomey, lab Abbot, y equipo de SST 350.

A manera de conclusión referente al Programa de Prevención del Riesgo Cardiovascular cabe destacar que desde el año 2021 se viene adelantando un trabajo muy enfocado en el riesgo individual y se han venido estableciendo las bases que permitan garantizar la continuidad del programa en el tiempo, así mismo el esquema del concurso Menos Kilos Más Salud continua para la vigencia 2023 el cual se documentó como un programa de implementación permanente.

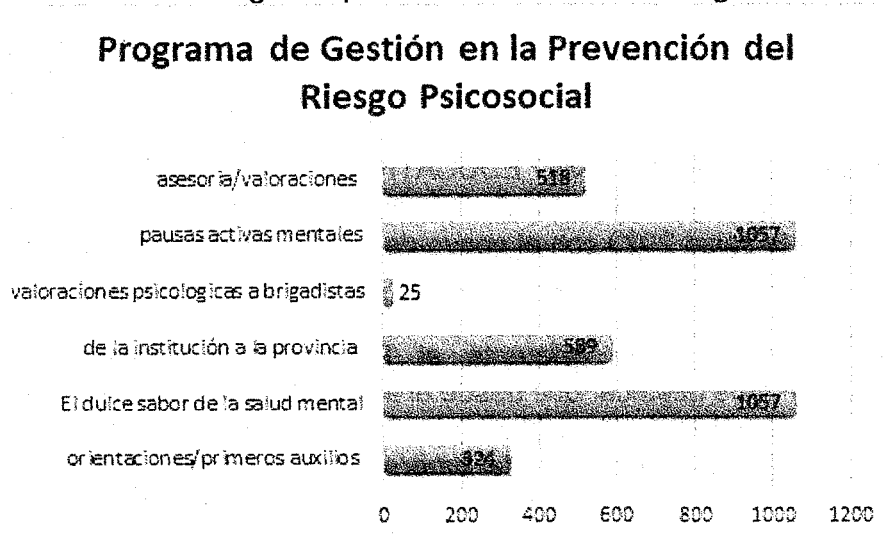
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	38 de 76

- Programa de Gestión en la Prevención del Riesgo Psicosocial


Este programa tiene como objetivo identificar, evaluar y monitorear los factores de riesgo psicosociales a nivel intralaboral y extralaboral que afectan a los funcionarios públicos de la Gobernación de Santander con el propósito de disminuir la prevalencia e incidencia de las patologías originadas por los factores de riesgos psicosocial y así generar ambientes de trabajo saludables.

Por lo anterior, Dando cumplimiento a los objetivos planteados en el programa de vigilancia epidemiológica de riesgo psicosocial, desde la oficina de seguridad y salud en el trabajo se realiza la promoción y prevención de la salud mental, a través de la implementación de estrategias de comunicación e intervención a funcionarios de la Gobernación de Santander. Esta estrategia contempla primeros auxilios psicológicos, intervención en crisis, divulgación de información sobre salud mental, talleres tipo coaching y Actividades lúdicas para dar continuidad a la Estrategia del Dulce Sabor de la Salud Mental con temas de inteligencia emocional, comunicación asertiva, trabajo en equipo, liderazgo, manejo del estrés y administración del tiempo, etc.

Ilustración 16: Programa para la Prevencion del Riesgo Psicosocial



El equipo de Riesgo Psicosocial cuenta con una base de datos de **480 funcionarios**. A la fecha se encuentran en apoyo psicosocial **324 personas**, que han recibido atención psicológica por alguna afectación en su salud mental, a los cuales se les ha estado realizando seguimiento de manera presencial o vía telefónica.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	39 de 76

El equipo psicosocial de la oficina de seguridad y salud en el trabajo también ha atendido solicitudes de apoyo en salud mental a través de capacitaciones y actividades relacionadas con el tema, así:

- Continuidad con la Estrategia “diviértete y aprende con psicoactua”, realizando promoción de la importancia de trabajar en la Inteligencia Emocional, así mismo, realizando actividades relacionadas con temas tales como Trabajo en Equipo, Negociación, Manejo del estrés, prevención de adicciones, economía familiar, proyecto de vida, en las diferentes oficinas y sedes de la Gobernación de Santander.
- Taller lúdico sobre comunicación asertiva y relaciones interpersonales al grupo de Brigadistas.
- Implementación de actividad tipo coaching con el grupo PAPSIVI de la secretaria de salud departamental (gestión emocional, trabajo en equipo, inclusión).
- Evaluación de competencias para funcionarios en proceso de Encargo, de acuerdo a solicitud de la dirección de talento humano.
- Implementación de actividad tipo coaching para los grupos que la solicitaron en cabeza de los directores, jefes o coordinadores (comunicación asertiva, trabajo en equipo, escucha).
- Taller lúdico sobre comunicación asertiva y relaciones interpersonales al grupo de DELTHAC 1.
- asesoría técnica al grupo de COPASST en Riesgo Psicosocial y lo referente al cumplimiento de la normatividad relacionada con el mismo, resolución 2646 de 2008 y resolución 2404 de 2019, así como de inteligencia emocional.
- Pausas activas mentales, con una participación de 1057 funcionarios. Así mismo, el equipo psicosocial realiza examen médico de ingreso y periódico, atendiendo 518 funcionarios en lo corrido del presente año.
- **Programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de desórdenes osteomusculares de origen laboral**

El programa tiene como objetivo evaluar, identificar e intervenir los efectos de los factores de Riesgo Biomecánico a nivel intralaboral que afectan a los trabajadores de la Gobernación de Santander, con el fin de disminuir la prevalencia e incidencia de posibles alteraciones osteomusculares, ejerciendo sistemáticamente intervenciones y controles a las condiciones de la persona y el trabajo.

Para el cumplimiento del programa se han ejecutado las siguientes actividades generales:


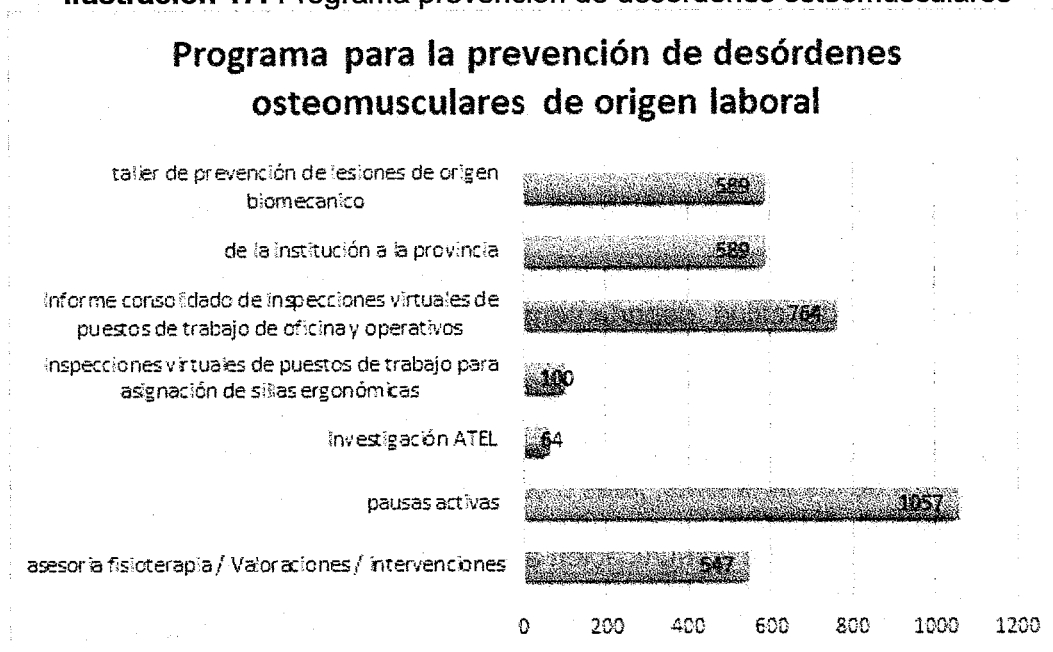
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	40 de 76

Ilustración 17: Programa prevención de desordenes osteomusculares



Se puede observar el cumplimiento de este Programa con el desarrollo de actividades presenciales así:

- Asesoría, valoración e intervención osteomuscular.
- Análisis de puesto de trabajo según solicitudes de E.P.S o diferentes entes territoriales
- Realización de manera virtual y presencial de inspecciones de puestos de trabajo, logrando llegar a las instituciones educativas logrando impactar más 100 puestos en FED, Sec. Salud 117 y 187 contratistas, y un total de 230 en palacio amarillo y las diferentes sedes del área metropolitana.
- Se ha continuado el acompañamiento en temas de Higiene Postural, alteraciones osteomusculares por el uso inadecuado del computador, prevención de lesiones osteomusculares.
- Se participó en la convocatoria “de la institución a la provincia” visitando los diferentes municipios de las provincias de Santander logrando impactar a más de 589 funcionarios.
- Realización de fichas informativas y preventivas de TME.
- Capacitación RCP y primeros auxilios Brigada de Emergencia.
- Pausas activas laborales en modalidad virtual y presencial con apoyo de POSITIVA ARL en la estrategia “SIEMPRE TE MUEVES” con una cobertura

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	41 de 76

de 1057 servidores públicos y más de 40 dependencias que se integraron a la estrategia con sus equipos de trabajo en un espacio divertido que aporta significativamente en la salud, medidas de prevención y cumplimiento de nuestro plan de trabajo.


- Realización de actividades lúdico-recreativas en la semana de la salud (pausas activas, juegos de coordinación y equilibrio)
- Entrega de folleto de actividad física a los funcionarios.

- Programa de Higiene y seguridad industrial

Este programa tiene como objetivo prevenir incidentes y accidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras que se puedan presentar en los ambientes de trabajo a través de la identificando peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación medidas de control que permitan mejorar las condiciones seguridad en los ambientes de trabajo, así como la salud, el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.

Para el cumplimiento del programa se han ejecutado las siguientes actividades generales:

- *Garantizar la entrega de elementos de protección personal a todos los funcionarios de la administración departamental.*
- Reducir la frecuencia y severidad en los accidentes de trabajo relacionados con Riesgo de Seguridad por Caída de Personas.
- Realización de Inducciones:
- Se realizó el curso de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo para un total 2285 a corte de 31 de diciembre de 2023.
- Campaña de prevención de caídas a nivel:
- La Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, implementa anualmente una campaña dinámica que contempla recorrido por todas las oficinas del área metropolitana de Bucaramanga de la Gobernación de Santander, en la cual se realiza una representación con un personaje lúdico que recrea la historia de un trabajador que se accidenta y las consecuencias que tuvo, de esta manera se socializa la estrategia que se aplica para la vigencia, generando sensibilización de autocuidado y prevención, así como retroalimentar la ubicación de la señalización en prevención de caídas, el uso adecuado de los pasamanos, los 3 puntos de apoyo, evitar objetos distractores, entre otros.
- Socialización estrategia "Góticas Lloronas" Palacio Amarillo y sedes de la Gobernación de Santander.
- Brigada de emergencia

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	42 de 76

- Que en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.4.6.25 del Decreto No.1072 de 2015, en el que se define la prevención, preparación y respuesta ante emergencias, mediante el cual se asigna a los empleadores el deber de implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes. Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, entre otros aspectos; conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios.
- La brigada de emergencia de la Gobernación de Santander está conformada por un grupo de cuarenta (25) trabajadores que de manera voluntaria y con el debido aval médico hacen parte del Comité Operativo de Emergencias (COE). El Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo gestionó la capacitación de los brigadistas durante la vigencia 2023, con el fin de que el COE esté debidamente organizado, capacitado, entrenado y dotado para prevenir, controlar y reaccionar en situaciones de alto riesgo, emergencia o desastre; y cuya primordial función está orientada a salvaguardar a las personas y los bienes con los que cuenta la entidad.
- Recarga, mantenimiento y compra de extintores.
- Acompañamiento COPASST – reuniones y entrega de informes.
 - o El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo fue conformado de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 2013 de 1986 el capítulo VI y el artículo 63 del Decreto N° 1295 de 1994, normas estas emanadas del Ministerio de Trabajo y de Salud.
 - o Que mediante la Resolución No. 12619 del 23 de agosto de 2021, la Gobernación de Santander, reglamentó el procedimiento para la conformación, funcionamiento y responsabilidades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo –COPASST
- Manejo de documentación, eliminación, creación o modificación.
- Jornada de fumigación y desinfección en las diferentes sedes de la Gobernación de Santander.

3.4.2. Desempeño del Sistema de Gestión Ambiental

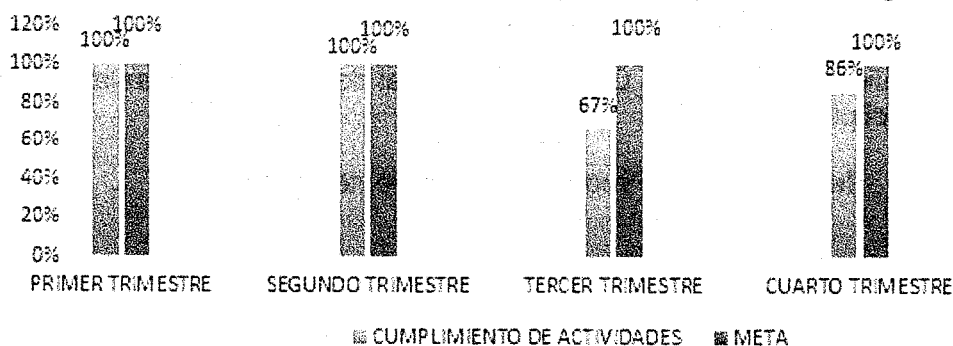
En el sistema de gestión ambiental se contemplan 8 indicadores de consumo, gestión y cumplimiento de actividades que durante la vigencia del 2023 se cumplieron satisfactoriamente en un 70.84% y aceptablemente en un 25% lo que nos indica la eficiencia de las actividades propuestas por el sistema de gestión ambiental.

Proceso	No Indicadores	Satisfactorio	Aceptable	Crítico
Sistema de Gestión ambiental	8	70,84%	25%	4,16%

Se realiza un seguimiento trimestral del plan de trabajo para cada programa propuesto por el SGA cumpliendo satisfactorio la meta establecida.

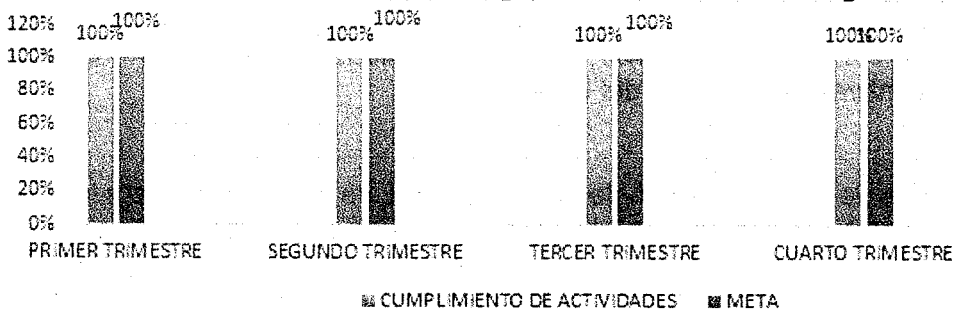
Programa de Uso eficiente de la energía: Cumplimiento total del 88,25% de las actividades establecidas en el plan de trabajo

Ilustración 18: Programa Uso eficiente de la energía



Programa Uso eficiente del Agua: Cumplimiento total del 100% de las actividades establecidas en el plan de trabajo

Ilustración 19: Programa Uso eficiente del agua



Programa Gestión de residuos sólidos: Cumplimiento total del 94.75% de las actividades establecidas en el plan de trabajo


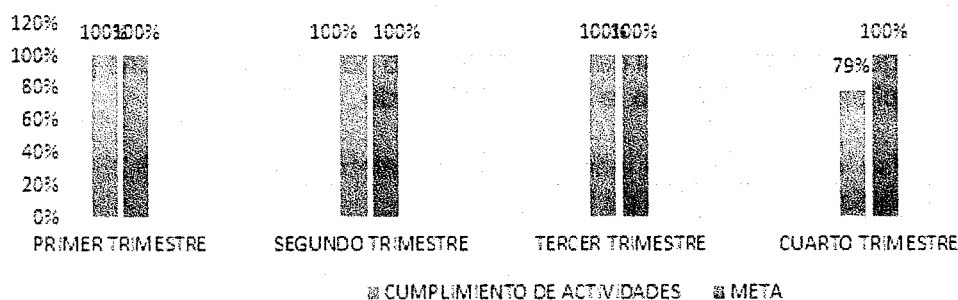
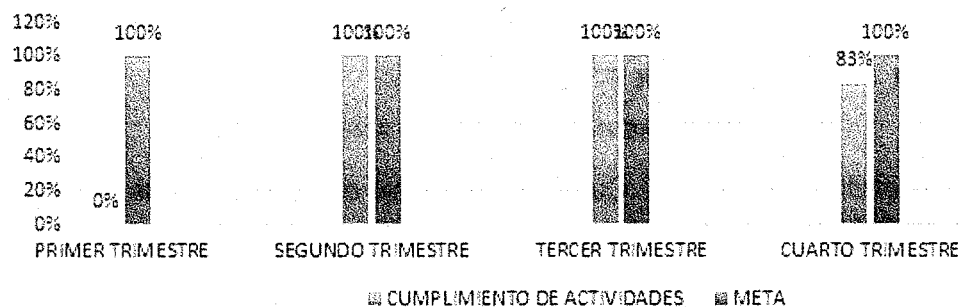
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	44 de 76

Ilustración 20: Programa de Gestión de Residuos Sólidos



Programa Uso eficiente del papel: Cumplimiento total del 70.75% de las actividades establecidas en el plan de trabajo.

Ilustración 21: Programa Uso eficiente del papel



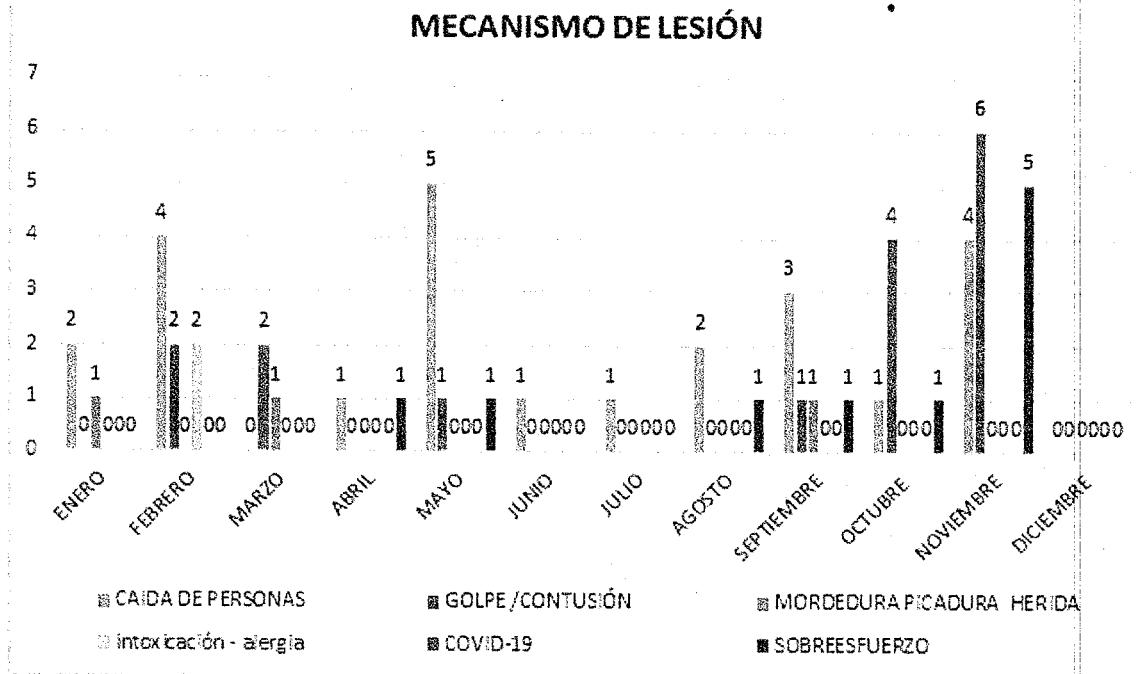
3.5. Los incidentes de SST, no conformidades, acciones correctivas, preventivas y de mejora del SIG.

Accidentes:

Según el informe de caracterización de accidentalidad, se presentaron para la vigencia 2023 un total de 92 accidentes laborales, los cuales han sido clasificados como leves y 2 de esos accidentes como graves. Las principales causas de las lesiones son originadas por actos inseguros y sobresaliendo otras como: caídas de personas a nivel y a diferente nivel, golpes, heridas, sobreesfuerzos, entre otras (Ver gráfica mecanismos de lesión). Este aumento de las estadísticas de accidentalidad obedece en gran parte al retorno de las olimpiadas.

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	45 de 76

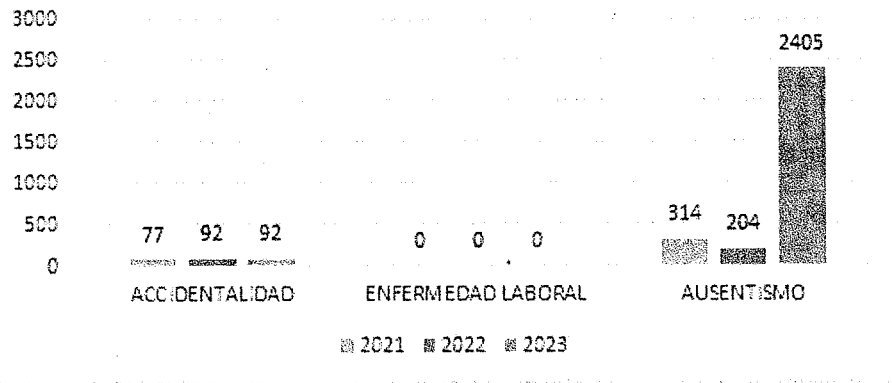
Ilustración 22: Relación de Accientes de Trabajo por mecanismo de lesión



La Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, en asocio con su aliado estratégico Positiva A.R.L., en atención a los accidentes leves, se evidencia una efectividad del 100%, frente a la rehabilitación de los funcionarios que han sufrido accidentes de trabajo en el año 2023, garantizando la reincorporación a su puesto de trabajo. Por otra parte, de los accidentes graves, los funcionarios se encuentran en proceso de rehabilitación, con la cobertura de las prestaciones económicas y asistenciales brindadas por la Administradora de Riesgos Laborales Positiva.

Ilustración 23: Accidentalidad, enfermedad de origen laboral y ausentismo laboral


Análisis estadístico de la accidentalidad, enfermedad de origen laboral y ausentismo laboral



Según la anterior gráfica, se evidencia que se mantiene la frecuencia de accidentes de trabajo en comparación con el año 2022, en los casos de accidentes de trabajo reportados, en el cual se puede interpretar que de cada 100 trabajadores que laboraron 0,09 sufren accidentes de trabajo, los cuales han generado una pérdida de 645 días laborales.

En cuanto a las enfermedades laborales, se sigue evidenciando el cumplimiento y la efectividad de los Programas realizados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, prueba de ello es que en los tres últimos años no se han presentado nuevos casos de enfermedad laboral calificadas.

En el indicador de Ausentismo Laboral de la Gobernación de Santander, se registra un aumento en el número de eventos de ausentismo por causas de salud del 37,1% quedando así en 0,20% para el año 2023, en comparación con el año 2022, por eventos de origen común, considerando que el ausentismo de la Entidad por parte de los funcionarios es de 2405 días para el presente año en comparación con la vigencia 2022. El Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo ha enfocado sus esfuerzos para controlar este indicador a través de actividades y campañas edu-comunicativas en temas de prevención en salud, sensibilizaciones virtuales, telefónicas y presenciales, así como inspecciones a puestos de trabajo, las citas programadas con el personal médico de la oficina y con la implementación de la estrategia de Dirección de Talento Humano “De la Institución a la Provincia”.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	47 de 76

3.6. Resultados de las auditorías internas y externas

No conformidades, acciones correctivas, acciones preventivas y acciones de mejora

La Dirección de Sistemas Integrados de Gestión realizó la Auditoría interna a los 15 procesos que componen el SIG en el mes de septiembre, siguiendo los lineamientos establecidos por el procedimiento ES-SIG-PR-01 y tomando como criterios el Manual del Sistema Integrado de Gestión, Políticas y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, documentos establecidos en los procesos, programas HSEQ, requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como los establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018, el Decreto 1499 de 2017. Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para los procesos que aplique y la implementación de la Política de Administración del Riesgo de la Entidad.

Además, el Ente certificador ICONTEC realiza en noviembre la auditoría externa de seguimiento según el ciclo de certificación, emitiendo el respectivo informe.

Para la vigencia 2023, se implementaron acciones correctivas y de mejora derivadas de los hallazgos de las auditorías interna y externa, el Ente Certificador identifica en la auditoría una No Conformidad menor, para la que ya se implementan las respectivas acciones correctivas. Así mismo, se presentaron acciones de mejora para todos los procesos como se muestra a continuación:

Tabla 7: Relación de Oportunidades de Mejora y No conformidades por proceso

PROCESO	ÁREA	AUDITORÍA INTERNA			AUDITORÍA EXTERNA		
		F	OM	NC	F	OM	NC
Dirección y Comunicaciones	Oficina de Prensa y Comunicaciones	4	7	0	0	3	0
Dirección y Comunicaciones	Secretaría Privada	5	3	0	3	2	0
Dirección y Comunicaciones	Despacho del Gobernador	5	3	0	0	0	0
Dirección y Comunicaciones	Dirección de Gestión y Relaciones Gubernamentales	7	1	0	0	0	0
Atención al Ciudadano	Dirección de Atención al Ciudadano	5	2	0	1	2	0
Gestión Jurídica	Oficina Jurídica	5	4	0	2	1	0

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN


CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	48 de 76

PROCESO	ÁREA	AUDITORÍA INTERNA			AUDITORÍA EXTERNA		
		F	OM	NC	F	OM	NC
Gestión Financiera	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	9	2	0	0	0	0
Control y Evaluación	Oficina de Control Interno	9	4	0	2	0	0
Desarrollo Sostenible y Competitivo	Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural	7	3	1	0	0	0
Gestión Estratégica del Talento Humano	Control Disciplinario	5	8	0	0	0	0
Administración Institucional	Gestión Documental	4	5	0	0	0	0
Desarrollo Sostenible y Competitivo	Secretaría Ambiental	4	3	0	2	0	0
Atención al ciudadano	Grupo de Pasaportes	3	6	0	0	0	0
Planeación Estratégica	Secretaría de Planeación	7	13	0	3	5	0
Seguridad y Convivencia	Oficina de Gestión del Riesgo	4	4	0	0	0	0
Desarrollo Sostenible y Competitivo	Secretaría de Infraestructura	3	4	0	1	0	0
Seguridad y Convivencia	Secretaría del Interior	7	10	2	2	0	0
Desarrollo Sostenible y Competitivo	Secretaría de Competitividad y Productividad	7	2	0	0	0	0
Gestión Estratégica del Talento Humano	Dirección de Talento Humano	4	6	0	3	1	0
Tecnologías de la Información y Comunicación	Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	12	6	0	1	0	0

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	49 de 76

PROCESO	ÁREA	AUDITORÍA INTERNA			AUDITORÍA EXTERNA		
		F	OM	NC	F	OM	NC
Desarrollo Sostenible y Competitivo	Secretaría de Cultura y Turismo	6	2	1	2	0	0
Salud y Seguridad Social	Secretaria de Salud	8	30	2	3	0	0
Sistemas Integrados de Gestión	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	8	9	0	3	5	1
Administración Institucional	Dirección de Recursos Físicos	6	2	1	0	6	0
Desarrollo Sostenible y Competitivo	Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable	11	4	0	0	0	0
Gestión Educativa	Secretaria de Educación	4	13	0	4	4	0
Compras y Contratación Pública	Oficina de Contratación	6	12	2	2	2	0
					2	2	0
Sistemas Integrados de Gestión	Gestión de Calidad	20	9	0	1	0	0
	Gestión Ambiental				2	11	0
Desarrollo Sostenible y Competitivo	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	10	3	0	0	0	0
	Dirección de Equidad y Genero				0	0	0
Gestión Financiera	Secretaria de Hacienda	9	24	0	1	0	0
Administración Institucional	Secretaría Administrativa	0	0	0	0	1	0
Desarrollo Sostenible y Competitivo	Secretaría de Desarrollo Social	5	13	0	0	0	0
TOTAL		209	217	9	38	43	1

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	50 de 76

Durante el 2023 se realizó el seguimiento trimestral de las acciones correctivas, preventivas y de mejora resultantes de la auditoría interna y externa de los años anteriores, finalizando el año con el 93% de las acciones completadas.


Tabla 8: Seguimiento a los planes de acción resultantes de auditorías internas y externas

DEPENDENCIA/ÁREA	ACCIONES PLANTEADAS	ACCIONES COMPLETADAS	ACCIONES ATRASADAS	ACCIONES PENDIENTES
Administración de Recursos Físicos	39	36	3	0
Dirección Administrativa y Financiera - Secretaría de Educación	67	60	7	0
Dirección de Atención al Ciudadano	35	35	0	0
Dirección de Atención Integral a Víctimas	8	8	0	0
Dirección de Contabilidad	11	10	1	0
Dirección de Contratación, Bienes y Servicios	0	0	0	0
Dirección de Contratación, Bienes y Servicios - Grupo Recursos Físicos.	1	1	0	0
Dirección de Ingresos	30	29	1	0
Dirección de Presupuesto	12	9	3	0
Dirección de Tesorería	22	22	0	0
Dirección Gestión del Riesgo de Desastres	27	27	0	0
Dirección Talento Humano	19	19	0	0
Fondo Territorial de Pensiones	0	0	0	0
Gestión Documental	17	15	0	2

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	51 de 76

DEPENDENCIA/ÁREA	ACCIONES PLANTEADAS	ACCIONES COMPLETADAS	ACCIONES ATRASADAS	ACCIONES PENDIENTES
Grupo Gestión Ambiental	89	68	21	0
Grupo Gestión de Calidad	29	29	0	0
Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo	111	111	0	0
Oficina de Control Interno	19	19	0	0
Oficina de Control Interno Disciplinario	21	11	10	0
Oficina Jurídica	16	16	0	0
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	12	9	2	1
Secretaría de Cultura y Turismo	22	21	0	1
Secretaría de Desarrollo	9	9	0	0
Secretaría de Educación - Calidad Educativa	15	15	0	0
Secretaría de Educación - Cobertura Educativa	7	7	0	0
Secretaría de Educación - Despacho	18	18	0	0
Secretaría de Educación - Fondo Prestacional	1	1	0	0
Secretaría de Educación - Inspección y Vigilancia	12	12	0	0
Secretaría de Educación - Planeación Educativa	3	3	0	0
Secretaría de Educación - Talento Humano	33	33	0	0

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	52 de 76

DEPENDENCIA/ÁREA	ACCIONES PLANTEADAS	ACCIONES COMPLETADAS	ACCIONES ATRASADAS	ACCIONES PENDIENTES
Secretaría de Hacienda	0	0	0	0
Secretaría de Infraestructura	28	22	4	2
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	19	19	0	0
Secretaría de Planeación	46	45	1	0
Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable	17	16	0	1
Secretaría del Interior	35	33	2	0
Secretaría del Interior Despacho	5	5	0	0
Secretaría del Interior Grupo de Participación Ciudadana	8	8	0	0
Secretaría del Interior Grupo de Paz y Derechos Humanos	8	8	0	0
Secretaría del Interior Grupo de Seguridad y Fortalecimiento Municipal	5	5	0	0
Secretaría TIC	29	29	0	0
TOTAL	905	843	55	7

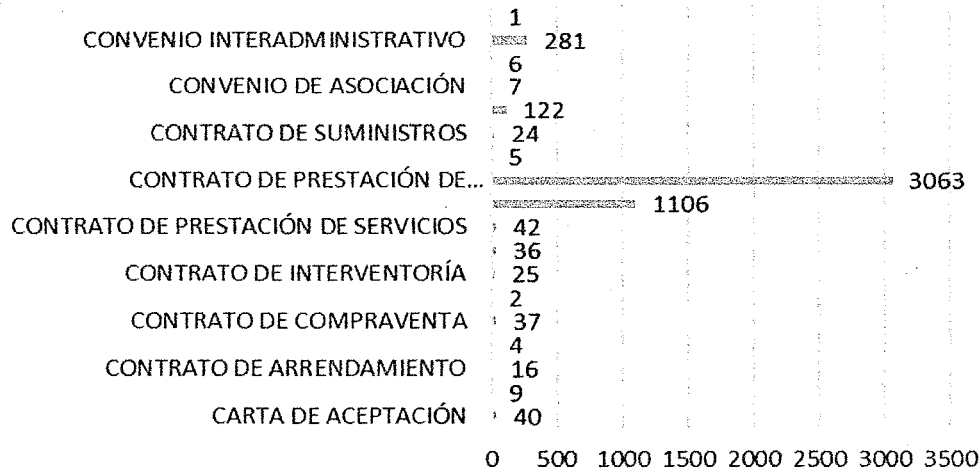
3.7. Desempeño de los proveedores externos.

La Oficina de Contratación establece el Manual de Contratación donde identifica cada una de las modalidades de contratación ejecutadas en la Entidad, se plantean las responsabilidades en las actividades de contratación y se describen buenas prácticas para la Gestión Contractual.

CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	53 de 76

Ilustración 24: Relación de contratos por modalidad

Modalidades de Contratación



La anterior gráfica permite observar que se evidencia que la modalidad de contratación que predomina en la Entidad es el Contrato de prestación de servicios profesionales ocupando el 63% de los contratos celebrados.


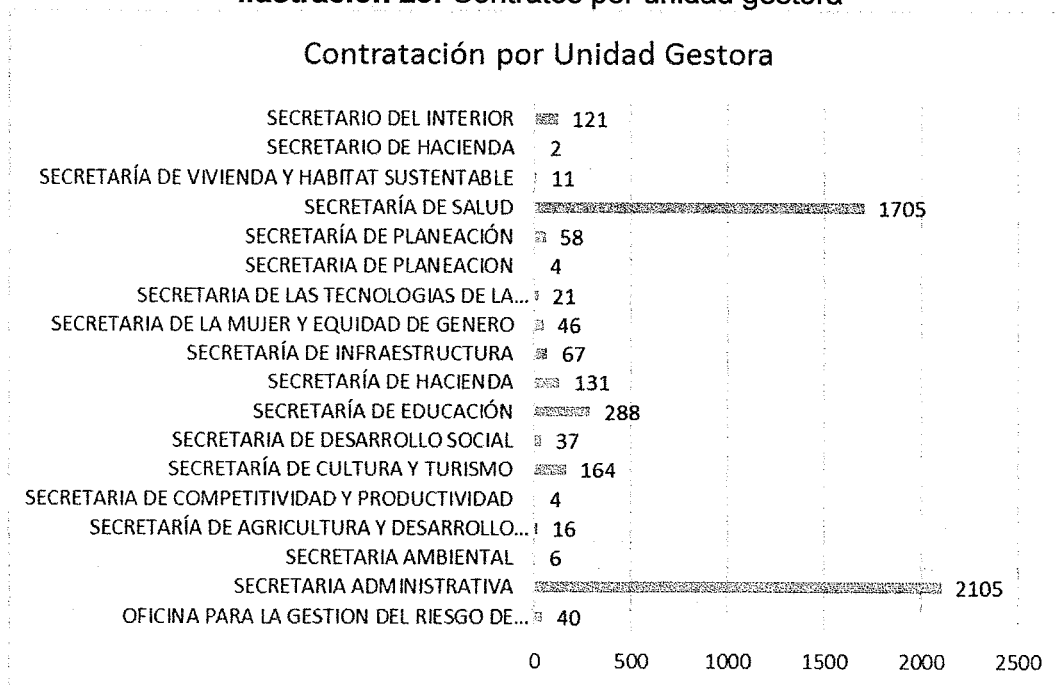
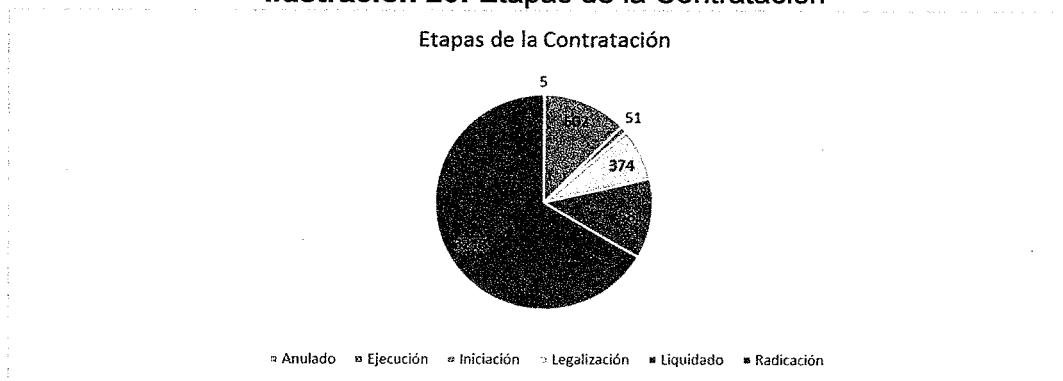
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	54 de 76

Ilustración 25: Contratos por unidad gestora



En concordancia con lo anterior, se evidencia que la Secretaría Administrativa es la unidad gestora en la que más se concentran los contratos de la Entidad, seguida de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación.

Ilustración 26: Etapas de la Contratación

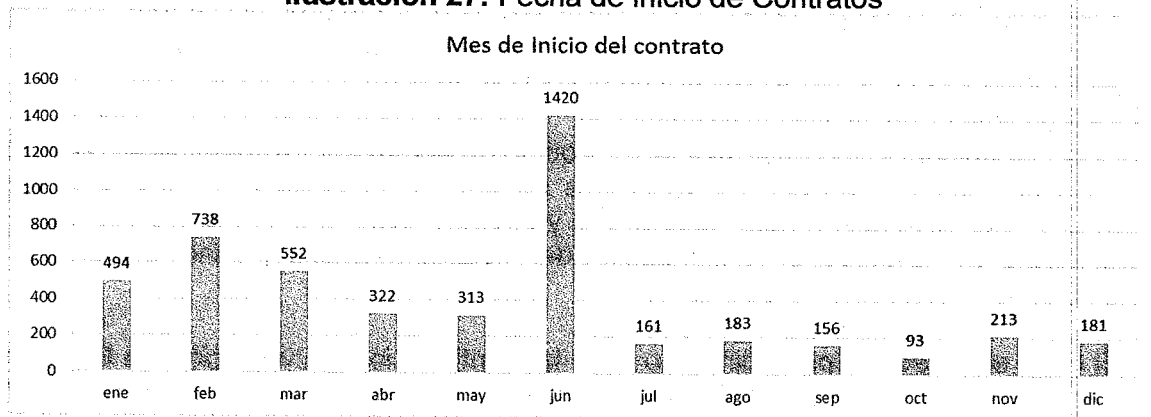


Se realiza la tabulación de la información registrada en el Sistema de información Financiera GUANE acerca de los contratos celebrados, en el que se evidencia que la mayoría de los contratos quedan en etapa de radicación a pesar de que la fecha de

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	55 de 76

inicio de los contratos es independiente y está distribuida en los 12 meses del año, por lo que se detecta una falla en la operatividad del proceso con el sistema de información, puesto que su trazabilidad no es acorde a la realidad, dada por la falla en el registro de las etapas de legalización e iniciación en las que se deben cargar los documentos como el RP y el acta de inicio en GUANE. Por su parte, la oficina de contratación ha venido implementando acciones para contrarrestar el hallazgo, apuntando a la automatización del proceso por medio del sistema evitando las inconsistencias por el cargue tardío de documentos.

Ilustración 27: Fecha de inicio de Contratos




Además, se puede evidenciar que los procesos de contratación son más frecuentes en la primera mitad del año, concentrándose en su mayoría en junio. Esto en parte se debe a la prevalencia de los contratos de prestación de servicios profesionales, que se celebran para apoyar las actividades de las diferentes dependencias y se busca que su duración sea entre los seis y los diez meses.

Por su parte, el Sistema de Gestión ambiental se construye el Manual de Lineamientos Ambientales en procesos contractuales ES-SIG-MA-12. En dicho documento se proponen los lineamientos para que el grupo estructurador de los procesos verifique la necesidad de incluir estándares ambientales en los procesos de selección de contratistas para adquirir bienes y servicios que requiere la Entidad.

3.8. Los resultados de la evaluación del cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos.

La Gobernación de Santander se enfoca en implementar la normatividad legal vigente aplicable permanentemente, para ello identifica los requisitos legales, normativos y reglamentarios en la INTRANET, allí se encuentran organizadas por Procesos las

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	56 de 76

carpetas que contienen todos los elementos del Sistema entre ellos el Nomograma. La información documentada que posee la Entidad que evidencia el cumplimiento de los requisitos normativos.

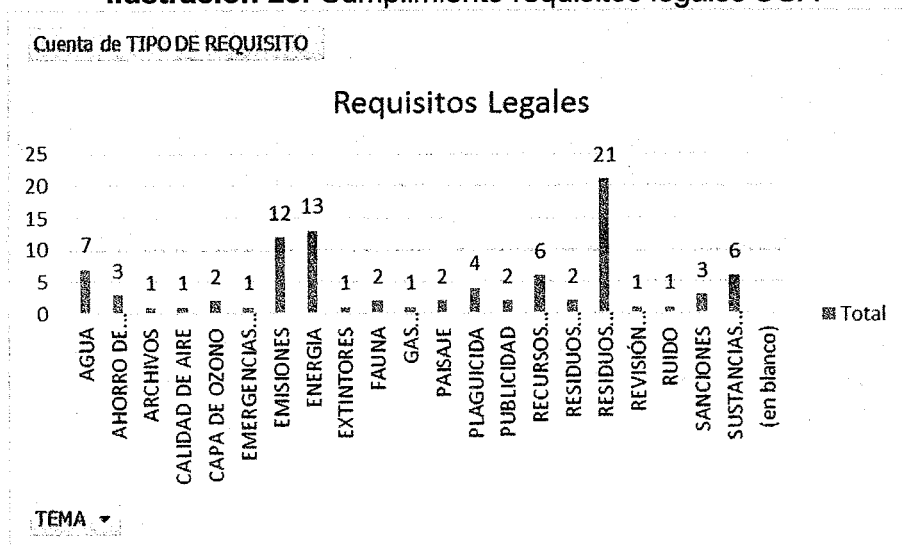
El SG-SST evalúa el cumplimiento de sus requisitos legales a través del indicador "Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables SST" que es medido trimestralmente. Para la vigencia 2023 se evalúa el cumplimiento de los 331 requisitos legales o normativos identificados en la matriz arrojando un cumplimiento del 98.7%, debido a la no evidencia de cumplimiento de las siguientes normas: ley 2121 de 2021, ley 2088 de 2021, ley 2191 de 2022 y circular N°69 de 2023.


La coordinación de SST cuenta con un equipo de abogados competente especialistas en seguridad y salud en el trabajo que apoyan en la gestión y respuesta de los requerimientos elevados por particulares y entes de control, administran y actualizan la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales y brindan asesoría en materia de accidentes de trabajo.

El SGA establece el procedimiento para la identificación y Evaluación de Requisitos Legales Ambientales ES-SIG-PR-13. El producto de este procedimiento es la Matriz Legal, donde además de identificar la normatividad aplicable al sistema de gestión ambiental de acuerdo con los aspectos ambientales se establece una evaluación de cumplimiento que, según el procedimiento, se realiza de manera semestral.

Las actividades, programas, jornadas de sensibilización, reporte de informes, registros y certificados que dan respaldo al cumplimiento de los requisitos legales identificados.

Ilustración 28: Cumplimiento requisitos legales SGA



	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	57 de 76

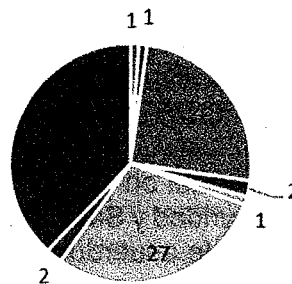
Esta matriz fue revisada y actualizada el 12 de septiembre de 2023, esta contempla en total 92 normas, identificadas según la tabla expuesta a continuación. Se evalúa encontrando un cumplimiento del 100 % y se incluye la Resolución 556 de 2023 para Emisiones Atmosféricas, la Resolución 618 de 2023 para Emergencias Ambientales y la Resolución 851 de 2022 para Manejo de residuos RAEE.

Ilustración 29: Requisitos Legales por tipo de Norma


Tipo de Norma	Cantidad de requisitos
Constitución	1
Acuerdo	1
Decreto	23
Decreto Ley	2
Directiva Presidencial	1
Ley	27
NTC	2
Resolución	35

Ilustración 30: Requisito Legal por tipo de norma

Requisitos Legales



- Constitución
- Acuerdo
- Decreto
- Decreto Ley
- Directiva Presidencial
- Ley
- NTC
- Resolución

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	58 de 76

3.9. Consulta y participación de los trabajadores.

La participación y consulta de los servidores públicos se lleva a cabo a través de buzones de sugerencias, que permiten comunicar peticiones, quejas y reclamos respecto a diferentes temas relacionados con SST, adicional se cuenta con el sistema de reporte de actos y condiciones inseguras, por medio del cual se comunican acciones y situaciones riesgosas que pueden ser solucionadas a tiempo evitando la ocurrencia de eventos no deseados, los medios establecidos para la participación son:

- Correos electrónicos institucionales:

ssi@santander.gov.co

ssscoordinacion@santander.gov.co

sssreportesmedicos@santander.gov.co

ssstapoyopsicosocial@santander.gov.co

ssstinducciones@santander.gov.co

ssstjuridicos@santander.gov.co

- La línea fija 6910880 - Ext. 1017, 1010 y 1047.
- El número celular del Coordinador del Grupos de Seguridad y Salud en el Trabajo 3183504694.
- La herramienta Forest que es el sistema de información documental de la Gobernación de Santander, aplicativo de comunicación interna y externa.
- La Oficina de Atención al ciudadano.
- Los diferentes grupos de WhatsApp.
- Las encuestas de Google forms aplicadas durante la vigencia 2020-2021-2022-2023.
- Consultas de manera personal en la Oficina 208 del Palacio Amarillo.
- Sede de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Secretaría de Salud, (oficina establecida mediante acuerdo de negociación sindical).

Los servidores públicos participan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, comité de convivencia laboral y Brigada de emergencias, por medio de elección, conformación y participación dentro de cada grupo.

En las investigaciones de accidentes e incidentes laborales, y en conjunto con los implicados y jefes de oficina, se socializan las acciones que se desarrollarán y que se realizan para el control y prevención de riesgos y peligros, para que entre las partes busquen soluciones y aportes para evitar nuevos casos.

En las Inspecciones locativas realizadas donde se intercambia información con los inspectores invitados (brigadistas, integrantes del COPASST) y los integrantes del área a inspeccionar se presentan las dificultades y satisfactores en materia de

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	59 de 76

seguridad y salud, con el ánimo de ajustar las desviaciones y plantear las soluciones pertinentes.

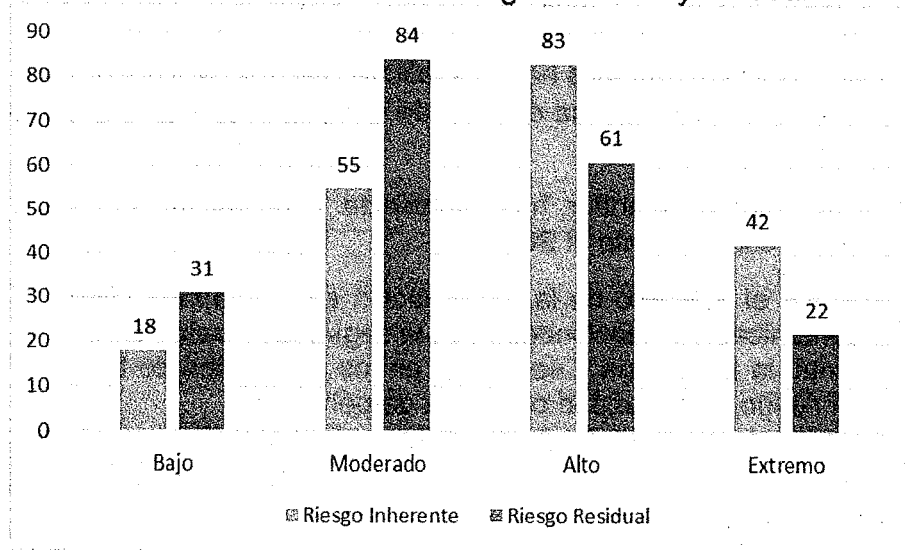
En atención a lo establecido en el numeral 5.4 de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 45001:2018 y la normatividad legal vigente aplicable al SGSST, para la participación de funcionarios, contratistas, y practicantes de la Administración Departamental, se dispuso de una consulta virtual, evaluándose el SGSST con una participación de 1947 funcionarios.

3.10. Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades.


La entidad tiene adoptada la Política de Administración de Riesgos, en la que se definen los lineamientos generales para la identificación y valoración de tanto de los Riesgos (Gestión, Seguridad Digital, Corrupción) como de los controles.

Según el mapa de procesos de la entidad, se evidencia la aplicación de 478 acciones de control para gestionar los riesgos, lo que permite reducir la valoración de estos, obteniendo un resultado favorable pues 20 riesgos considerados extremos redujeron su nivel; a su vez, de los 83 riesgos de alta valoración, se obtienen 61 en ese nivel. Por otra parte, se evidencia un aumento en la cantidad de riesgos con nivel aceptable pasando de 18 a 31 una vez aplicados los controles.

Ilustración 31: Nivel de riesgo inherente y residual



El SIG realiza monitoreo a los riesgos identificados por los procesos, desde allí se verifica la adherencia de estos a la Política de Riesgos adoptada, de la que se identifican algunas recomendaciones generales:

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	60 de 76

- a) Se recomienda a los funcionarios y contratistas leer la política de riesgo de la Gobernación de Santander para implementar sus lineamientos.
- b) Es necesario fortalecer la identificación de los riesgos teniendo en cuenta los puntos críticos de cada proceso y los antecedentes en materia de planes de mejoramiento.
- c) Se requiere reformular los indicadores para que sean medibles y faciliten la toma de decisiones, además de que se relacionen con los controles, impactando directamente los riesgos.
- d) La descripción de los controles debe ser muy clara con respecto a la responsabilidad, la periodicidad y el registro correspondiente.
- e) Falta claridad en la identificación del origen del riesgo que dificulta a su vez el reconocimiento de la materialización del mismo.
- f) Es necesario determinar la administración de riesgos que son transversales en la Entidad.
- g) Falta claridad en el plan de acción formulado a partir del tratamiento definido para la gestión del riesgo residual.


3.11. Eficacia de las estrategias implementadas para alcanzar los objetivos, metas, y resultados esperados en el SG-SST.

Se evidencia que las estrategias han sido eficaces ya que a corte de 31 de diciembre de 2023 el SG-SST muestra una eficacia de cumplimiento del 96% de lo planificado para el año en curso.

La Gobernación de Santander ha establecido las siguientes estrategias con el propósito de dar cumplimiento al SG-SST:

- Promover el aumento de la participación en las capacitaciones y actividades educacionales relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.
- Disminuir la frecuencia y severidad en los accidentes de trabajo relacionados con el riesgo de seguridad por caída de personas.
- Aumentar el diligenciamiento de la encuesta de condiciones de salud y trabajo, así como del perfil sociodemográfico en la población laboral de la Gobernación de Santander.
- Fomentar los modos, las condiciones y los estilos de vida saludable para el favorecimiento de la salud física, mental y emocional de los funcionarios de la Gobernación de Santander.

Para determinar la ejecución de las estrategias se establecieron diferentes actividades en el Plan Anual de Trabajo como inspecciones, capacitaciones, inducciones, actualización del protocolo de bioseguridad, implementación de los diferentes

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	61 de 76

programas del SG-SST, creación de la mascota de SST, estrategia de la Institución a la Provincia, entre otras actividades; como resultado se ha evidenciado el cumplimiento de los objetivos relacionados con el Sistema de Gestión de SST.


3.12. Determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces.

De acuerdo a la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles (ES-SIG-RG-31) que se tiene en el SG-SST para cada secretaría, oficina y sede de la Gobernación de Santander se han implementado controles dando prioridad a los riesgos que dentro de su valoración se han determinado como altos, dentro de estos se encuentran señalización, adecuaciones de ingeniería para trabajos en alturas, capacitación en riesgos específicos, implementación de programas de vigilancia epidemiológica (osteomuscular), exámenes médicos ocupacionales, socialización circular para trabajo en alturas, socialización manejo de sustancias químicas, implementación de sistemas de permisos de trabajo, inteligencia emocional, prevención de lesiones osteomusculares, entre otros; los cuales están asociados a los programas de seguridad y salud en el trabajo.

3.13. Estado de las investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades Laborales presentadas durante el periodo a revisar.

Periodo	Número de Incidentes	Número de Accidentes	Enfermedades laborales
Enero – diciembre 2023	0	92	0

De enero a diciembre del 2023 hubo 92 accidentes, 0 incidentes y ninguna enfermedad laboral; para cada accidente se realizaron investigaciones y se establecieron las acciones que llevaron al control de las causas de ocurrencia, de las acciones presentadas están cerradas el 100%. Dentro de las acciones propuestas a partir de los accidentes generados se encuentran: refuerzo en capacitación de autocuidado, campaña de prevención en caídas a nivel y a diferente nivel, capacitaciones en riesgos propios de la actividad e instalaciones de cintas antideslizantes y góticas lloronas.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	62 de 76

4. ADECUACIÓN Y SUFICIENCIA DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SIG.

El proceso de SIG se encuentra articulado por la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, donde se encuentra el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión Ambiental y por la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo; cada una de estas oficinas cuenta con un presupuesto anual aprobado para la ejecución de sus actividades y el cumplimiento de sus metas. El presupuesto puede estar expuesto a cambios si se evidencia la necesidad adquirir bienes o servicios; se le realizan seguimientos periódicamente al presupuesto para validar el gasto eficiente del mismo.

Para el 2023 el Sistema de Gestión de Calidad se contó con un presupuesto de \$23.000.000 para la ejecución de la auditoría externa de modo que se evaluara el cumplimiento de los estándares definidos por las normas ISO 9001:2015 (SGC), ISO 14001:2015 (SGA) y la ISO 45001:2018 (SGSST) y se establecieron acciones correctivas y de mejora continua del SIG.

Adicionalmente, durante la vigencia del año 2023 se ejecutó la fase 2 del proyecto apuestas ambientales en las que se recibieron los insumos para el desarrollo de las siguientes actividades:

Tabla 9: Ejecución de presupuesto SGA

SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS Y CAMPANAS PARA LA SOCIALIZACIÓN, EJECUCIÓN Y NIVEL DE RECORDACIÓN EN TEMAS SOCIOAMBIENTALES EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO AMARILLO Y SUS SEDES, Y EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER								
PRESUPUESTO AÑO 2023								
ITEM	CAMPAÑA	DESCRIPCIÓN DE LA CAMPAÑA	DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNIT	VI TOTAL
1	RAEE	Direccionar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos relacionados con la gestión de la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE en la gobernación de Santander con alcance departamental.	Contenedores de 770 Lts para almacenar residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos.	Contenedor RAEE	Unid	7	\$ 1.300.130	\$ 9.100.910,00
2			Cartillas a color con información (Litografía)	Publicidad	Unid	2000	\$ 2.000	\$ 4.000.000,00
3			Pendones de 1.50 m con información de RAEE (Litografía)	Pendones	Unid	7	\$ 253.450	\$ 1.774.150,00
SUBTOTAL CAMPAÑA RAEE							\$ 1.555.580	\$ 14.875.060,00

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN


CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	63 de 76

28		Reducir el consumo de papel mediante la implementación de estrategias de ahorro y sensibilización a los servidores y contratistas de la Gobernación de Santander, que disminuyan los costos y tiempos administrativos de los diferentes procesos internos.	Bascula de piso de hasta 300 kg de capacidad	Basculas	Unid	9	\$ 532.930	\$ 4.796.370,00
29	RECAPACICLA		Destrucciona de papel para Oficina	Trituradoras de papel	Unid	2	\$ 2.546.830	\$ 5.093.660,00
SUBTOTAL CAMPAÑA RECAPACICLA							\$ 3.079.760	\$ 9.890.030,00
GRAN TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2022							\$	\$ 24.765.090,00

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS EN EL SIG EN EL PERÍODO.

Se establecen las 14 oportunidades de mejora identificadas para el SG-SST y se les definió un plan de acción dentro del formato de Acción de mejora correctiva y preventiva con el propósito de ser implementadas:


- Se requiere garantizar la participación del representante del COPASST, y del Sistema de Gestión Ambiental en las inspecciones HSE general.
- Establecer una frecuencia de inspecciones que permita el seguimiento oportuno a las condiciones identificadas.
- Incluir en la socialización de inspecciones el requerimiento de planes de acción a las dependencias pertinentes especificando las actividades, fechas de cumplimiento y responsables.
- Realizar el seguimiento a las recomendaciones generadas en las inspecciones incluyendo el reporte de evidencia del estado final de las condiciones subsanadas y levantar los hallazgos en caso de reincidir en el no cumplimiento de los planes de acción.
- Garantizar la vigencia de extintores en las sedes que tiene alcance la Gobernación de Santander.
- Garantizar el anclaje de los estantes de almacenamiento en las diferentes sedes de la Gobernación de Santander.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	64 de 76

- Establecer espacios adecuados para el almacenamiento de productos químicos y hacer seguimiento al proveedor para el cumplimiento de estos requisitos.
- Ajustar la matriz de riesgos del proceso de acuerdo con la política de Gestión del Riesgo de la Gobernación de Santander.
- Revisar la pertinencia de la matriz de indicadores del proceso, la periodicidad de su medición y describir adecuadamente en el análisis del reporte.
- Realizar un seguimiento más estricto a las medidas implementadas desde provincia
- cuando se presenten accidentes de trabajo graves, estableciendo procedimientos claros y responsabilidades puntuales, de manera que se pueda garantizar la eficacia de cada actividad incluida en los correspondientes planes de acción.
- Fortalecer la cultura de participación en las pausas activas de los procesos como recursos físicos, de manera que se tenga plena conciencia de su importancia por parte de los diferentes miembros, fomentando su importancia como parte integral de la jornada laboral.
- Realizar seguimiento más riguroso al estado de las luminarias que presentan algún tipo de daño o deterioro en las diferentes áreas, para garantizar su pronta reparación o reemplazo cada vez que sea requerido.
- Reforzar el seguimiento la actualización del curso de 50 horas del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (o actualización al curso de 20 horas) para los brigadistas que así lo requieran, con el propósito de aclarar dudas que surjan de las fases que componen el SGSST.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación de resultados de las auditorías internas a los miembros de COPASST; también es importante, dentro de las actas de COPASST, indicar compromisos con responsables, plazos y evidencias, con el fin que sea más fácil realizar su trazabilidad en las futuras reuniones frente al nivel de avance de cada uno de ellos.

Para el sistema de gestión ambiental se identificaron en la auditoría interna 6 oportunidades de mejora de las cuales se muestran a continuación:


- Articular con gestión documental las etapas para el reciclado de papel, que no se disponen en el archivo central.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	65 de 76

- Identificar en los indicadores acciones que permitan implementar oportunidades de mejora para identificar en cada procedimiento de la entidad la disminución de uso de papel.
- Evisar la normativa que permita definir el uso de documentación digital con firma mecánica que contribuya a la disminución de uso de papel.
- Revisar en el sector salud el tema de articulación entre la normativa Minsalud y gestión ambiental que facilite el proceso, con el fin de identificar la existencia de actividades paralelas.
- Articular con la Dirección de Talento humano el fortalecimiento del proceso de inducción y reinducción a funcionarios y contratistas que permita contextualizar en la temática con la gestión ambiental.
- Incluir en la caracterización del proceso sistemas integrados de gestión, el coordinador de gestión ambiental.

Por su parte, las oportunidades de Mejora Derivadas de la Auditoría Externa se enuncian a continuación:

- Evaluar las actuales metas asociadas a los indicadores de los programas ambientales, especialmente en el aspecto ambiental significativo de consumo de energía, de manera que sean retadoras y temporales, teniendo presente el análisis y evaluación de los datos arrojados.
- Considerar, de manera más rigurosa, los aspectos ambientales que se generan por actividades contratadas y/o subcontratadas externamente y terceros que ingresan a las instalaciones, de manera que se fortalezca el establecimiento de controles operacionales.
- Incluir el análisis de la disposición de los residuos como aspecto independiente de la generación de estos, a raíz de que la gestión de cada uno de ellos se realiza de manera independiente.
- Fortalecer la identificación de los riesgos y las oportunidades ambientales en términos del cumplimiento de los planes y los programas propuestos, de manera que la gestión del riesgo inherente se dirija a aumentar la probabilidad de cumplimiento de estos como eje central del desempeño ambiental esperado.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	66 de 76

- Considerar la inclusión, en los contratos de prestación de servicios con los clientes, aspectos ambientales específicos que deban ser controlados durante la ejecución de las actividades objeto de la prestación del servicio en las instalaciones del cliente, con el propósito de fortalecer las acciones desde la gestión ambiental e integral.
- Fortalecer las acciones para mejorar la gestión ambiental en la separación adecuada de residuos, de manera de que fortalezcan los procesos de toma de conciencia.
- La profundización en la toma de conciencia en lo que hace referencia a la disposición de los residuos en los recipientes definidos internamente para tal fin, evitando desviaciones del logro de los objetivos planificados desde la alta dirección.
- Es importante continuar con las estrategias de separación y aprovechamiento como herramientas para la generación de cultura en el manejo adecuado de los residuos.
- Es necesario fortalecer la apropiación de los programas ambientales en todos los procesos de organización, y hacer evidente cómo la gestión de cada área contribuye al logro de los objetivos ambientales de toda la organización.
- Optimizar las herramientas de análisis que referencian los indicadores del proceso para obtener mejores mediciones que apoyen la conformidad de la entidad.
- Seguir fortaleciendo la cultura de orden y aseo de manera general en las instalaciones, para que favorezca las condiciones de bienestar de los empleados.

La Auditoría Interna identificó 3 oportunidades de mejora para el Sistema de Gestión de Calidad, las cuales se describen a continuación:

- Publicar en la intranet el plan de auditoría interna y externa anual del SIG
- Revisar el indicador del SIG para definir el impacto que genera el seguimiento a los planes de acción
- Implementar en el formato de solicitud de creación, modificación o eliminación de documentos, el impacto que generan los cambios en el proceso o procedimiento.

6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La Gobernación de Santander establece las actividades a ejecutar para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el documento Plan de Trabajo del SG-SST 2023 (ES-SIG-RG-92). Para 2023 se definen 391 actividades, hasta diciembre el porcentaje de cumplimiento del PAT es del 96% con el cumplimiento de 375 actividades.

7. EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

La Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, en asocio con su aliado estratégico Positiva A.R.L., en atención a los accidentes leves, se evidencia una efectividad del 100%, frente a la rehabilitación de los funcionarios que han sufrido accidentes de trabajo en el año 2023. De otra parte, de los accidentes graves, los funcionarios se encuentran en proceso de rehabilitación, con la cobertura de las prestaciones económicas y asistenciales brindadas por la Administradora de Riesgos Laborales Positiva.

REQUISITOS ELEMENTOS DE SALIDA.

8. DECISIONES RELACIONADAS CON LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA CONTINUA A IMPLEMENTAR.

Tabla 10: Oportunidades de mejora SIG

PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS
Socializar el cronograma de las Inspecciones HSE vigencia 2024 al COPASST.	COORDINADOR SST	30 DE ABRIL DE 2024	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Socializar el cronograma de las Inspecciones HSE vigencia 2024 al grupo de Gestión Ambiental	COORDINADOR SST	30 DE ABRIL DE 2024	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	68 de 76

PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS
Establecer en el cronograma de inspecciones de seguridad y salud en el trabajo la frecuencia de seguimientos para las inspecciones ejecutadas	COORDINADOR SST	30 DE ABRIL DE 2024	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Ejecutar el seguimiento de las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo y elaborar informe de los respectivos seguimientos.	COORDINADOR SST	30 DE JUNIO DE 2024	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Incluir el requerimiento de planes de acción que especifique las actividades, fechas de cumplimiento y responsables a las dependencias pertinentes en los informes de inspección.	COORDINADOR SST	30 DE ABRIL DE 2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Solicitar informe de cumplimiento de los planes de acción a las dependencias pertinentes.	COORDINADOR SST	30 DE ABRIL DE 2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Establecer en el cronograma de inspecciones de seguridad y salud en el trabajo la frecuencia de los seguimientos para las inspecciones ejecutadas.	COORDINADOR SST	30 DE ABRIL DE 2024	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Solicitar a las dependencias las evidencias y el cierre de los planes de acción de las recomendaciones generadas en las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo.	COORDINADOR SST	30 DE ABRIL DE 2024	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Ejecutar inspección de extintores en las sedes de la Gobernación de Santander.	COORDINADOR SST	30 DE ABRIL DE 2024	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN


CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	69 de 76

PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS
			Presupuesto 2024.
Elaborar y socializar informe de la Inspección de Extintores a las dependencias correspondientes.	COORDINADOR SST	30 DE ABRIL DE 2024	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Ejecutar seguimiento a los hallazgos identificados en la inspección de extintores.	COORDINADOR SST	30 DE JUNIO DE 2024	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Solicitar a la Dirección de Recursos Físicos la asignación de personal para la instalación de los estantes ubicados en las sedes de trabajo de la Gobernación de Santander.	COORDINADOR SST	30 DE ABRIL DE 2024	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Realizar seguimiento a la solicitud de instalación de estantes de almacenamiento.	COORDINADOR SST	30 DE JUNIO DE 2024	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Solicitar al contratista y al supervisor del contrato la organización y separación segura en el almacenamiento de las sustancias químicas.	COORDINADOR SST	30 DE ABRIL DE 2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Actualizar de matriz de riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción teniendo en cuenta la política de Gestión del Riesgo.	COORDINADOR SST	30 DE ABRIL DE 2024	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	70 de 76

PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS
Revisar y actualizar la matriz de indicadores del proceso de seguridad y salud en el trabajo.	COORDINADOR SST	30 DE ABRIL DE 2024	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Ejecutar la medición de los indicadores del proceso y describir adecuadamente el análisis del reporte.	COORDINADOR SST	30 DE ABRIL DE 2024	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Modificar el procedimiento Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión ES-SIG-PR-01 para incluir la actividad de publicación del plan en la carpeta de MANUALES - INSTRUCTIVOS -GUIAS - PLANES - PROGRAMAS - POLITICAS - REGLAMENTOS	Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	30/12/2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Publicar el Plan General de Auditoría Interna	Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	30/12/2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Revisar y actualizar los indicadores de calidad	Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	30/12/2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Modificar el formato de Solicitud de Creación. Modificación o eliminación de documentos ES-SIG-RG-16 incorporando la oportunidad señalada.	Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	30/12/2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Realizar Mesa de Trabajo con la dirección de Gestión documental para socializar indicadores del programa de gestión y uso eficiente de papel y	Dirección SIG Grupo de Gestión ambiental	31/12/2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el


	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	71 de 76

PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS
designar el personal encargado de realizar las funciones de recolección y almacenamiento del papel dentro de la sede de Archivo.			Presupuesto 2024.
Incluir la sede de gestión documental en el recorrido de recogida de papel semanal por parte de la Cooperativa RECUMPSOOC y designar el profesional del SGA que acompañara el recorrido.	Dirección SIG Grupo de Gestión ambiental	31/12/2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Entregar Bascula para el pesaje de papel en la sede de gestión documental de acuerdo al proyecto de apuestas ambientales 2023.	Dirección SIG Grupo de Gestión ambiental	31/12/2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Realizar mesa de Trabajo del SGA para plantear acciones de mejora que permitan la disminución del uso de papel en la Entidad de acuerdo a los resultados de los indicadores.	Dirección SIG Grupo de Gestión ambiental	30/12/2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Elaborar un informe de análisis del comportamiento de los indicadores trimestral del último año teniendo en cuenta el cambio de las fichas técnicas de indicadores.	Dirección SIG Grupo de Gestión ambiental	30/12/2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
El grupo de Gestión ambiental realiza sensibilizaciones sobre el ahorro de papel y la implementación de archivos digitales que favorezcan la disminución de uso de papel Impreso.	Dirección SIG Grupo de Gestión ambiental	30/12/2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Realizar una revisión de la Normatividad Ambiental Vigente que sustente el uso de archivos digitales en los procesos de la Gobernación de Santander.	Dirección SIG Grupo de Gestión ambiental	30/12/2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	72 de 76


PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS
Actualizar la Matriz de Requisitos legales y publicar en Intranet.	Dirección SIG Grupo de Gestión ambiental	30/12/2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Enviar comunicado a Gestión documental sustentado en la normatividad vigente y en el informe de Indicadores de Uso eficiente de papel y reciclaje con el Objetivo de Implementar el uso de archivos digitales con firma mecánica y evitar el uso de Papel en los procesos internos de la Gobernación de Santander.	Dirección SIG Grupo de Gestión ambiental	30/12/2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Socializar con los procesos de la Gobernación de Santander la respuesta del comunicado por parte de la Oficina de Gestión documental.	Dirección SIG Grupo de Gestión ambiental	30/12/2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Realizar una revisión de los procedimientos para el proceso de Salud y Seguridad Social para identificar la aplicabilidad del Sistema de gestión ambiental y articular el alcance en las inspecciones ambientales.	Dirección SIG Grupo de Gestión ambiental	30/12/2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Solicitar la publicación de la intranet de los documentos que sean necesarios previos a la revisión documental realizada.	Dirección SIG Grupo de Gestión ambiental	30/12/2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Socializar resultados con el proceso de Salud y seguridad social.	Dirección SIG Grupo de Gestión ambiental	30/12/2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	73 de 76

PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS
Realizar mesa de Trabajo para articular información del SGA y formulario de evaluación como material de Inducción y reinducción a funcionarios y contratistas.	Dirección SIG Grupo de Gestión ambiental	30/12/2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Enviar solicitud escrita a la oficina de talento Humano anexando la presentación informativa y formulario de evaluación para revisión y aprobación con el objetivo que sean incluidos dentro de los requisitos de ingreso a la Gobernación de Santander.	Dirección SIG Grupo de Gestión ambiental	30/12/2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Socializar Respuesta por parte de la oficina de Talento Humano e iniciar con el proceso de Inducción y certificación por parte del grupo de Gestión ambiental en futuras contrataciones.	Dirección SIG Grupo de Gestión ambiental	30/12/2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Incluir el Coordinador de gestión ambiental en el formato de caracterización para el Sistema de gestión ambiental y enviar a la coordinación del SIG para aprobación	Dirección SIG Grupo de Gestión ambiental	30/12/2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.
Solicitar publicación de la Caracterización modificada en Intranet.	Dirección SIG Grupo de Gestión ambiental	30/12/2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Presupuesto 2024.

9. DECISIONES RELACIONADAS CON CUALQUIER NECESIDAD DE CAMBIO EN EL SIG SIG- SGSST

Para mejorar el SIG se evidencia la necesidad de socializar la política para cumplir los criterios establecidos en el decreto 1072 de 2015 y del numeral 5,2 de la norma NTC ISO 45001:2018, para ellos se establece la revisión, la publicación en la INTRANET, la socialización de la política a los servidores públicos y demás interesados.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	74 de 76

Otros cambios que pueden afectar el SG-SST se relacionan con las nuevas disposiciones legales referentes a la emergencia sanitaria, o requisitos legales asociados a los peligros y riesgos contemplados por la Gobernación de Santander.

SIG – SGA

Para la vigencia del año 2023 se ejecutaron las dos actividades pendientes relacionadas con el proyecto de apuestas ambientales:

RAEE: Direccionar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos relacionados con la gestión de la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE en la gobernación de Santander con alcance departamental.

RECAPACICLA: Reducir el consumo de papel mediante la implementación de estrategias de ahorro y sensibilización a los servidores y contratistas de la Gobernación de Santander, que disminuyan los costos y tiempos administrativos de los diferentes procesos internos.

SIG – SGC


La actualización de la Política de Administración del Riesgo, en la que se incluye el riesgo fiscal, pues lleva consigo la actualización de los contextos interno y externos de cada proceso, la matriz de oportunidades y los mapas de riesgo de los grupos de trabajo y dependencias que hacen parte de la administración departamental.

10. NECESIDADES DE RECURSOS PARA EL SIG.

Los recursos económicos para el desarrollo del proyecto de fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental en la Gobernación de Santander fueron aprobados por la secretaria de planeación departamental.

La Gobernación de Santander a través del SG-SST debe dar cumplimiento a la idónea aplicación de los exámenes médicos ocupacionales que se identifican en la matriz de evaluaciones medicas ocupacionales – profesiograma (ES-SIG-RG-145); por ello es indispensable aprobar los recursos suficientes para la aplicación de los exámenes.

El Sistema Integrado de Gestión debe continuar los ciclos de recertificación con los Entes normalizadores aprobados en Colombia, cuyo presupuesto se aprueba por la Secretaría de Planeación y se proyecta dentro de las metas del Plan de Desarrollo Departamental.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	75 de 76

11. ACCIONES NECESARIAS CUANDO NO SE HAYAN LOGRADO LOS OBJETIVOS DEL SIG.

No se establecen acciones necesarias en esta revisión ya que se lograron los objetivos propuestos en el SIG.

12. OPORTUNIDADES DE MEJORAR LA INTEGRACIÓN DEL SIG CON OTROS PROCESOS DE NEGOCIO, SI FUERA NECESARIO


A la fecha de esta revisión no se establecen oportunidades de mejorar la integración del SIG con otros procesos del negocio, ya que se establecieron lineamientos cuatrienales establecidos en el Plan De Desarrollo Departamental "Es tiempo de Santander 2024-2027".

13. ADOPCIÓN DE DECISIONES QUE TENGAN POR OBJETO MEJORAR LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EL CONTROL DE LOS RIESGOS Y EN GENERAL MEJORAR LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA.

Con el propósito de conocer por parte de los servidores públicos los peligros y riesgos a los que están expuestos y revisar y actualizar la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles (ES-SIG-RG-31) se capacitará a todos los servidores públicos sobre peligros y riesgos y se socializará el formato de reporte de condición inseguras y actos inseguros (ES-SIG-RG-34).

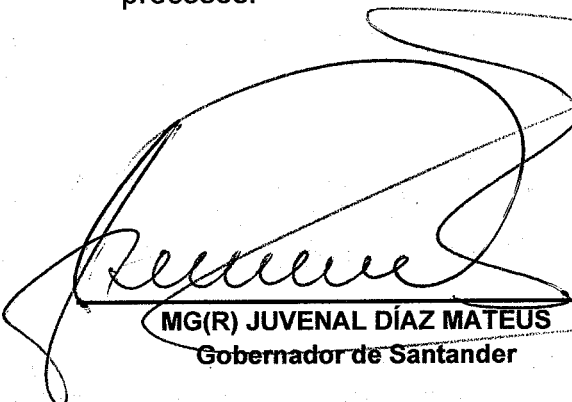
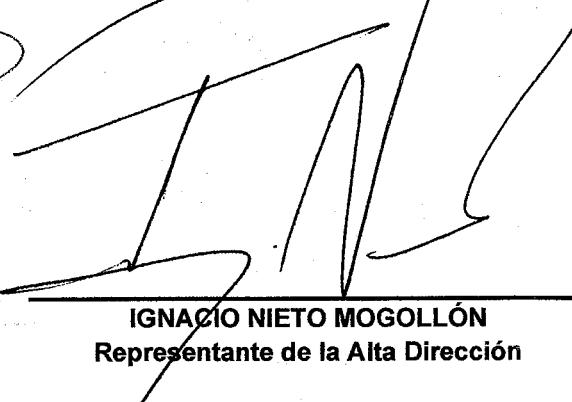
14. CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

- El Sistema Integrado de Gestión es conveniente para las necesidades de la Gobernación de Santander, así como para las partes interesadas internas y externas. Se enfoca en fortalecer la integración de los componentes de calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo, para cumplir la política y los objetivos del Sistema Integrado de Gestión, así como la misión y visión de la organización.
- El sistema integrado de gestión es adecuado ya que puede asegurar que se cumplen los requisitos legales y reglamentarios del servicio a los ciudadanos y los de las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 Y NTC ISO

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	76 de 76

45001:2018, lo que se reflejó en la auditoría interna donde se continúa realizando las respectivas acciones correctivas, preventivas y de mejora.

- El Sistema Integrado de Gestión permite medir la eficacia, eficiencia y efectividad de la implementación de los Sistemas Integrados de Gestión dado que se logrará dar cumplimiento a cada uno de los requisitos de las 3 normas, al tener identificados indicadores, riesgos, oportunidades y brindar un servicio oportuno y de calidad a través de los trámites y servicios en cada uno de los procesos.

MG(R) JUVENAL DÍAZ MATEUS
Gobernador de Santander

IGNACIO NIETO MOGOLLÓN
Representante de la Alta Dirección



JOHAN SEBASTIÁN ROA ARIZA
Director Sistemas Integrados de Gestión